Por qué dejé el CATOLICISMO?

LUIS PADROSA



¿POR QUÉ DEJÉ EL CATOLICISMO?

¿POR QUÉ DEJÉ EL CATOLICISMO?

POR
LUIS PADROSA

Ex sacerdote católico
Ex religioso de la Compañía de Jesús

Director-fundador
del Instituto Loyola de orientación psicológica

Vicepresidente del Comité Internacional
de psicólogos y psiquiatras católicos.

*

EDITORIAL "LA AURORA"
CORRIENTES 728 — BUENOS AIRES

CASA UNIDA DE PUBLICACIONES
APARTADO 97 BIS — MEXICO, D. F.

*Hecho el depósito que
marca la Ley Nº 11.723*

IMPRESO EN LA ARGENTINA
Printed in Argentina

PROLOGO

"Y crecía la palabra del Señor y el número de los discípulos se multiplicaba mucho en Jerusalem; también una gran multitud de los sacerdotes obedecía a la fe." Esto leemos en los Hechos de los Apóstoles, a continuación y como corolario de los primeros relatos de persecución del naciente Cristianismo.

La historia se repite.

En la misma proporción en que es combatida una creencia religiosa se atrae el interés público y aun de los mismos enemigos hacia ella. La oposición y difamación de una idea invita a estudiarla, a examinarla, a cerciorarse de sus argumentos y de las afirmaciones oponentes y cuando éstas carecen de razón, como ocurrió con la contradicción pagana del Cristianismo en los primeros siglos de nuestra Era, los resultados suelen ser del todo contraproducentes para los opositores.

Tal es el caso de España.

Bastó que el actual Gobierno Español proclamara una tolerancia mucho más restringida que la que habían gozado desde hace casi un siglo los cristianos evangélicos de este país, para que el clero pusiera el grito en el cielo. Cartas pastorales y furibundos ar-

tículos inundaron la prensa, obligando al Gobierno a limitar muchísimo más la menguada tolerancia concedida por la Ley.

¿Y cuál ha sido el resultado? Desde los días de la conversión del Rdo. Cipriano Tornos, ex confesor de la reina Isabel II, hace tres cuartos de siglo, el Cristianismo Evangélico no había obtenido tan señalados y repetidos triunfos como los conseguidos en los últimos dos años.

A causa de esta injusta y exagerada campaña antiprotestante, no solamente son atraídos muchos ateos e indiferentes a los cultos evangélicos, sobre todo en las grandes ciudades, donde hay menos temor de represalias clericales, sino que la luz del Evangelio penetra en lugares al parecer inaccesibles, ganando las conciencias de elementos distinguidos del clero católico.

Nada menos que el Secretario General de las Congregaciones Marianas de España y después de todo el mundo, el Rdo. Carrillo de Albornoz, S. J., va de España a Roma y desaparece misteriosamente del escenario católico para reaparecer en Ginebra, donde hace público repudio de su fe Católica Romana en una Iglesia Evangélica de la ciudad de Calvino. La cosmopolita urbe que ostenta en uno de sus parques el gran monumento a la Reforma con su lema "Post Tenebras Lux" acoge al ilustre eclesiástico español, quien manifiesta haber pasado de las tinieblas de un Cristianismo mediatizado, ensombrecido y anquilosado por enseñanzas y dogmas humanos desconocidos

para el Cristianismo Apostólico, a la luz radiante del glorioso Evangelio de Cristo.

Le siguen en el mismo año 1950 varios sacerdotes de diversas diócesis de España (Gerona, Mallorca, etcétera).

Y ahora el reputado fundador del Instituto Loyola, el conocidísimo psiquiatra, conferenciante y orador sagrado, Rdo. Luis Padrosa Roca, deja estupefactos a propios y extraños con su conversión al Cristianismo Evangélico.

Solamente el que conoce la idiosincrasia del pueblo español y ha vivido por años en ese país donde católico significa todo y el Protestantismo es objeto de todos los odios y vejámenes, puede tener idea del sacrificio enorme que significa para personas de la talla y posición del Rdo. Luis Padrosa o del Rdo. Carrillo de Albornoz una decisión de tal naturaleza. Cuando el Cristianismo Evangélico apenas logra algunos millares de adeptos entre las clases obreras de España, mientras que es generalmente despreciado por la aristocracia, ¿cómo puede llegar a ganar la mente y el corazón de estas figuras prominentes del mismo clero católico romano?

La explicación es lógica y comprensiva.

Para el fiel católico es casi imposible un cambio de religión, porque el temor de caer en pecado le impide realizar ninguna investigación en asuntos de fe; el católico debe confiar implícitamente en su Iglesia, bajo pecado mortal; por esto su mirada se dirige tímidamente en busca del "Nihil Obstat" cuando al-

gún libro de religión viene a caer en sus manos. De este modo evita las dudas, pero se encierra dentro de un círculo pernicioso, con grandes desventajas para sí mismo cuando tiene que discutir con otros sobre temas religiosos, y se inhabilita totalmente para ver la luz de la verdad acerca de la fe cristiana.

Esta limitación no existe, empero, en la misma medida para los elementos del clero. Ellos están puestos para defender la religión y es natural que procuren saber algo acerca de aquello que tienen el deber de combatir. Aun existe cierto temor en muchos sacerdotes, los cuales no se atreven a leer un libro herético, ni sostendrían una controversia con un protestante sin permiso del obispo, autorización que raramente se consigue; pero ese temor supersticioso no podía existir en personas de la talla intelectual del Secretario General de las Congregaciones Marianas o del Rdo. Luis Padrosa. Nadie temería, ni aun ellos mismos lo creyeron al principio, que personas tan bien asesoradas en Teología y Apologética Católica hubieran de apostatar de su fe por el hecho de permitirse investigar un poco las doctrinas y razón de ser del Cristianismo Evangélico. "Pero la Verdad es conocida de todos sus hijos" y Nuestro Salvador afirmaba: "Todo aquel que es de la Verdad oye mi voz." El hombre sincero y de conciencia delicada que se pone a estudiar el Evangelio queda ganado por la sublimidad y sencillez de su doctrina.

—He encontrado que no hay base en el Evangelio para los dogmas de la Iglesia Católica Romana —tales fueron las primeras palabras con que el Rdo. Luis

Padrosa, vistiendo aún hábitos talares, dejó asombrado al primer pastor evangélico con quien se puso en contacto en España.

Ese ministro del Evangelio se había preparado concienzudamente para una aguda polémica desde que la extraordinaria visita le fué anunciada, pues el Padre Padrosa no era, en modo alguno, un polemista débil. Difícilmente podía vencérsele en dialéctica, ni en conocimientos de historia, ni en teología patrística; seguramente estaría también versado en Sagrada Escritura, aunque no sea éste el punto fuerte de los católicos. Pero toda preparación resultó inútil. El Reverendo Padrosa no iba a convertir ni a ser convertido. Iba persuadido por el mismo Espíritu de Dios y la fuerza de la Verdad, ansioso de expresar lo que por sí mismo había descubierto en las páginas de las Sagradas Escrituras, guiado en su investigación por algunas buenas obras de teología protestante que no había reparado en leer, creyéndolas de fácil refutación.

El Rdo. Padrosa se reveló como una persona de conciencia extraordinariamente delicada. Un hombre "en el cual no hay engaño", como decía Cristo de Natanael. Un sincero y verdadero cristiano católico, que amaba a Dios con toda su alma, sus fuerzas y su mente, y no podía soportar la idea de que estuviese contradiciendo y contrariando con su enseñanza y sus prédicas de sacerdote católico la doctrina del Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo.

Y estaba decidido a dar el paso doloroso y peligroso, sobre todo en España, de renunciar a sus cargos, su

posición y su fama que había ganado como conferenciante y director de los Institutos Loyola de Barcelona y Tarrasa, para poder ser fiel a la luz que había recibido.

Desde el primer momento expresó el deseo de hacer partícipes de su glorioso hallazgo a otras almas turbadas por la duda y el temor.

—¿No tienen entre su feligresía almas atormentadas por la duda? —decía el Padre Luis Padrosa en esta primera entrevista.

—Los cristianos evangélicos sabemos en quien hemos creído y estamos cierto... —como decía el gran Apóstol de los Gentiles, fué la respuesta del ministro del Evangelio.

—¡Ah, sí, lo presentía! Esta es la diferencia entre apoyarse en enseñanzas de hombres, o en la palabra infalible de Dios.

—Es verdad.

—Y lo cierto es que no hay gozo ni paz en el alma hasta que una persona ha recibido a Cristo como su único y suficiente Salvador y se halla dispuesta a cumplir su sacratísima voluntad cueste lo que cueste.

El Rdo Padrosa pasó a explicar cómo esta paz y gozo inundó su corazón, desde el día que se decidió a seguir las enseñanzas del Evangelio.

Hoy se encuentra en América ganando su pan honradamente en trabajos de profesorado y anuncia voluntariamente el Evangelio en muchas Iglesias que le invitan.

Pero su corazón está en España, donde tiene todos sus amores.

En sus compañeros de Orden, por los cuales no cesa de orar.

En sus numerosos discípulos y clientes del Instituto Loyola que más de una vez le han abierto su corazón sin que él pudiera abrirles totalmente el suyo.

En sus parientes según la carne, a quienes quisiera ver salvos y seguros por la verdadera fe en Cristo, como otrora deseara para los suyos el Apóstol Pablo.

En sus vilipendiados hermanos evangélicos, a quienes apenas tuvo tiempo de conocer, dada la premura y sigilo con que tuvieron que realizarse los preparativos de su viaje.

Estamos seguros que los talentos del Rdo. Luis Padrosa, puestos al servicio del Evangelio mediante su palabra y su pluma, reportarán bendición a las iglesias evangélicas de Hispano-América, sobre todo en la República Argentina.

Pensamos que cierto número de sus libros pueden llegar a manos de antiguos conocidos del Director de los Institutos Loyola en España, y fervorosamente pedimos a Dios tenga a bien usar estas páginas para iluminar sus almas.

Es posible que algún ejemplar llegue también a católicos fanáticos e intolerantes de la madre Patria. A los tales nos permitimos decirles como Nuestro Señor al cegado Saulo de Tarso: "Dura cosa te es dar coces contra el aguijón." Todos los enemigos de la verdad evangélica han hecho esta dolorosa experiencia a través de veinte siglos y no puede ser menos en el nuestro y en un país como España donde quedan tantas almas sinceramente religiosas y temerosas de Dios.

—Yo nunca habría pensado en estudiar atentamente el Protestantismo a la luz de la Biblia, y mucho menos en hacerme protestante —nos ha dicho el Rdo. Luis Padrosa— si no hubiese sido obligado a combatir el Cristianismo Evangélico. Pero cuando el Cardenal Segura desde Sevilla y el Arzobispo Monseñor Vizcarra de Zaragoza tocaron a rebato con sus cartas pastorales contra el Protestantismo, poniendo en movimiento todas las fuerzas clericales y aun políticas de España contra la herejía, sentí que no podíamos, allá en Tarrasa, donde el Protestantismo estaba arraigado y haciendo progresos, eludir la llamada de la Iglesia. Teníamos que hacer algo especial y notable para diezmar las filas enemigas. Debíamos convencer a los protestantes de su error. Para ello era necesario, ante todo, estudiar el Protestantismo y enseñar a los Católicos a combatirlo con el arma predilecta de los mismos Protestantes, las Sagradas Escrituras. Mas las Sagradas Escrituras me vencieron.

He aquí el resultado, católicos de España, he aquí la desastrosa consecuencia para la Iglesia que pretendéis servir, de no atender el consejo de Aquel a quien todos llamamos Maestro y Señor, quien dijo a sus discípulos, acerca de uno que invocaba su santo nombre sin hallarse adherido al Colegio Apostólico: "No se lo prohibáis, pues ninguno que haga un milagro en mi nombre hablará luego mal de Mí. El que no está contra nosotros, está con nosotros" [1].

[1] Sagrada Biblia, Nacar-Colunga. Ev. de San Marcos 9; 39.

¡Cuánto mejor aún, amados creyentes católicos, que en lugar de combatir la fe evangélica por los métodos innobles de la intolerancia extendierais vuestros esfuerzos a persuadir a tantos incrédulos y escépticos como quedan en la caballerosa España acerca de los principios básicos de la fe cristiana!

Y al considerar la humilde y heroica labor de vuestros conciudadanos evangélicos o protestantes, decid como el sabio Gamaliel en los tiempos apostólicos: "Ahora os digo, dejad a estos hombres; dejadlos, porque si esto es consejo u obra de hombres, se disolverá, pero si viene de Dios no podréis disolverlo y quizá algún día os halléis con que habéis hecho la guerra a Dios" (2).

LOS EDITORES

(2) Hechos de los Apóstoles 5; 38-39.

INTRODUCCION

"¿POR QUÉ DEJÉ EL CATOLICISMO?" Esta pregunta muchísimos la formularán. Unos con amor; otros con desprecio; otros con la duda.

Con amor los menos. ¿Por qué los hombres serán así?

San Ignacio, el fundador de la Compañía de Jesús, comienza su célebre libro de los Ejercicios Espirituales con un presupuesto que él considera esencial:

"Todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla; y si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende, y si mal la entiende, corríjala con amor; y si no basta, busque todos los medios convenientes para que bien entendiéndola, se salve."

Esto quisiera que consideraran los que juzgarán mi decisión. Y que no olviden las palabras de Jesús: "No juzguéis y no seréis juzgados."

Mis públicas actuaciones como predicador de grandes multitudes han hecho que mis amigos y conocidos se cuenten por millares. He dado público testimonio de una doctrina y he convencido a muchos que vivían alejados de ella.

¿He sido un hipócrita que predica lo que no cree?

¿He desviado a muchos del camino de la Verdad? Prefiero que lo juzgue el Señor. Pero el hecho me obliga a dar alguna satisfacción a mis familiares, amigos y conocidos, y a no marcharme como quien huye avergonzado de un delito cometido.

No. Puedo presentarme ante todos con la cabeza bien levantada, y lo haría públicamente si las leyes y las circunstancias de mi Patria lo permitieran.

No pudiendo ser así, lo hago por escrito, con este folleto, que desearía leyeran todos los que me conocen, serenamente, sopesando las razones que en él escribo.

No es éste un escrito literario. No miren pues el estilo. Es como una carta que envío a todos los que amo, y deseo que brille en su alma la luz que brilló en la mía.

No es un libro de teología ni un manual de apologética.

Los protestantes encontrarán que tiene todavía sabor de catolicismo.

Es natural. En él expongo las razones principales que me movieron a dar el paso que di. Cada capítulo será más adelante explanado en obras más profundas y más extensas. Aquí una simple enumeración.

La respuesta que darán los más a la pregunta "¿Por qué dejé el Catolicismo?" la conozco bien. En otros casos parecidos han dicho lo mismo que dirán ahora: Unos que me he vuelto loco. Otros que me enamoré de alguna mujer. El católico convencido no puede creer haya otras razones por las que uno abandone la religión católica: locura o pasión.

Pero yerran los que así juzgan, como yerra casi siempre el que juzga de prisa sin profundizar el caso.

Los motivos que me decidieron no son uno, sino muchos.

Después de 43 años de vida sinceramente católica, 15 de profunda formación eclesiástica, 10 de sacerdote predicador de grandes multitudes y de públicos especializados y 23 de vida religiosa en la Compañía de Jesús, llego al convencimiento de que la Iglesia Católica Romana no es la verdadera Iglesia de Jesucristo. Y no lo es, porque está llena de sofismas. Y no puede ser la Iglesia de Jesucristo la que no esté apoyada única y exclusivamente en la Verdad.

La Iglesia Católica está alejada de la verdad cristiana; y lo que es peor, no tiene posibilidad de volver a la pureza de la fe de Jesucristo.

Un corazón sincero y que de veras quiere conseguir su salvación, ante el convencimiento de esta verdad, debe dar un nuevo rumbo a su vida.

Así lo hice, y al hacerlo entró en mi corazón una paz desconocida.

Trece años de estudio intenso de la apologética me han llevado a un convencimiento inquebrantable. Conozco los argumentos de ambas partes. Los he analizado, y al hacerlo, unos se me han desmenuzado en mis manos como arena movediza, y los otros se han robustecido como roca firme, capaz de sostener el formidable edificio de la fe.

Aquellos que mejoraron su vida oyendo mi predicación, que no vuelvan atrás. Fué cierto lo que les

dije. Recuerden que nunca les prediqué sobre la divinidad de la Iglesia Católica, ni sobre la infalibilidad del Pontífice Romano.

Acepten lo que les dije y den un paso más. Busquen, que el Señor está cerca. Al católico le es esencialmente difícil encontrar la Verdad religiosa, por los límites de la censura eclesiástica. Si no puede leer y no puede comparar, le será difícil encontrar el Camino. Si hasta la Palabra de Dios, la Biblia, debe leerla con una interpretación impuesta por los hombres, difícil le será saber lo que dijo el Salvador:

"Buscad y encontraréis."

"Pedid y se os dará."

"Llamad y se os abrirá."

Nadie crea que abandono la Compañía de Jesús por disgustos personales con mis superiores. Desgraciadamente no siempre los superiores de las órdenes religiosas tienen entrañas de caridad y espíritu paternal. Pero quiero dejar claro aquí en este mi primer escrito después de mi conversión al Evangelio, mi más sincera gratitud y admiración al P. Provincial y al P. Superior de la Residencia.

Los he visto proceder siempre con espíritu sinceramente sobrenatural.

Siento en el alma tener que abandonar el Instituto Loyola que con tanta ilusión y tan sangrientos sacrificios fundé y sostuve durante cinco años. Pero como que la dirección de este Instituto debe ser católica, no puedo continuar en él mientras no se modifiquen los Estatutos del mismo. Agradezco la valiosa ayuda que me han prestado los amigos y bien-

hechores del mismo, y sepan que la labor se ha realizado tal como ellos deseaban.

A mi padre y demás parientes que en estos momentos estarán afligidos pensando que apostaté de la fe, que lean este folleto despacio, y pidan luz al Señor, y se convencerán de que no es apostatar de la religión cristiana el buscar el Evangelio en toda su pureza, libre de las añadiduras y tergiversaciones que en el transcurso de los años han acumulado los hombres.

LUIS PADROSA

Capítulo I

INFALIBILIDAD PONTIFICIA

El dogma Católico de la infalibilidad del Pontífice Romano lo deduce la Iglesia Católica del hecho de la concesión de las llaves del Reino de los Cielos que hizo Jesucristo a S. Pedro.

"Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares sobre la tierra, quedará atado en los cielos, y cuanto desatares sobre la tierra, quedará desatado en los cielos." (Mat. 16, 18-20).

Esto es lo que dice Jesucristo textualmente.

¿Qué dice la Iglesia Romana?

"Te daré las llaves a ti y a *tus sucesores*..."

"Sobre esta piedra que eres tú y *tus sucesores*..."

"Todo lo que tú y *tus sucesores* atareis atado quedará, y todo lo que tú y *tus sucesores* desatareis, desatado quedará."

La Iglesia Católica sabe que Jesucristo no dijo "*tus sucesores*", pero asegura, como cosa de fe, que lo quería decir.

Y claro está que si los *sucesores* de S. Pedro, o sea

los Obispos de Roma tienen las llaves del Reino de los Cielos, es evidente que el único medio de entrar en el cielo es hacer lo que la Iglesia Católica Romana ordene.

Por esto afirma decididamente: "Fuera de la Iglesia no hay salvación."

* * *

Analicemos serenamente este hecho evangélico.

Si cuando Pedro y *sus sucesores* cierran las puertas a alguno, Jesucristo se las abre, y cuando Pedro y *sus sucesores* abren Jesucristo cierra, no tiene sentido haberle dado las llaves. Hubiera sido un mero juego de palabras. De nada les serviría a Pedro y a *sus sucesores* haber recibido las llaves con esta condición.

Si Pedro y *sus sucesores* han recibido de Jesucristo las llaves del reino de los cielos, cuando ellos abran abierto ha de quedar, y cuando ellos cierren, cerrado ha de quedar.

¿Y es en realidad así?

Así lo afirma la Iglesia Católica. Pero nosotros decimos: si así es, hemos de aceptar como consecuencia lógica que Jesucristo renunció para siempre y en todos los casos a juzgar a los hombres.

Pedro y *sus sucesores* son los jueces absolutos y los dueños de cielos y tierra por lo que se refiere a la salvación de los hombres.

Entrarán los que Pedro y *sus sucesores* digan, y se quedarán fuera los que Pedro y *sus sucesores* digan.

Si es así, preguntamos: ¿Cómo dice Jesucristo por

San Mateo: "Y serán reunidas delante de Él todas las gentes: y los apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos. Y pondrá las ovejas a su derecha y los cabritos a su izquierda. Entonces el Rey dirá a los que estarán a su derecha: Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo: Porque tuve hambre y me disteis de comer..." (25, 32-35).

"Entonces dirá también a los que estarán a la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles: Porque tuve hambre y no me disteis de comer..." (25, 41-46).

Y en el capítulo anterior dice: "Dichoso el siervo aquel a quien su señor a su vuelta hallará obrando así. En verdad os digo que le pondrá al frente de sus haciendas." (46-47).

Y hablando del siervo infiel dice: "y le partirá por la mitad, y le deparará la misma suerte de los hipócritas: allí será el llanto y el rechinar de dientes" (51).

Y en S. Lucas: "Procurad con empeño entrar por la puerta estrecha, porque muchos, os lo aseguro, tratarán de entrar y no lo lograrán. Una vez que el amo de casa se levante y cierre la puerta, si os quedáis afuera, por más que os pongáis a golpear la puerta, diciendo: "Señor, ábrenos", Él os responderá diciendo: "No sé de dónde sois vosotros" (13, 24-30).

En la parábola de la cizaña Jesucristo explica con claridad que los siervos, al saber que en el campo un hombre enemigo sembró cizaña, le dicen: "¿Quieres

que vayamos y la recojamos?" Él les dice: "No, no sea que al recogerla arranquéis juntamente con ella el trigo. Dejadlos crecer juntamente uno y otro hasta la siega, y al tiempo de la siega diré a los segadores: Recoged primero la cizaña y atadla en gavillas para quemarla, pero el trigo recogedlo en mi granero" (Mat. 13, 24-30).

Pidieron los discípulos explicación de esta parábola y el Señor les aclara el sentido: "El que siembra la buena semilla es el Hijo del hombre; el campo es el mundo; la buena semilla son los hijos del reino; la cizaña son los hijos del malvado... Enviará el Hijo del hombre sus ángeles, los cuales recogerán de su reino todos los escándalos y todos los que obran iniquidad y los arrojarán en el horno de fuego".

Notemos que en ningún sitio dice Jesús que recibirá a los que los Apóstoles hayan perdonado o juzgado como buenos. Siempre aparece Él juzgando directamente o sirviéndose de sus ángeles. Pero el Juez que dará la sentencia y separará los buenos de los malos es solamente Cristo Jesús.

¿Acaso no decimos en el Credo: "Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos"?

Arguyamos, pues: ¿Es que acaso en el día del Juicio quitará Jesucristo las llaves a Pedro y a *sus sucesores* y revisará las causas sentenciadas por ellos?

Si así fuera, volvemos a preguntar: ¿De qué sirve que ahora Pedro y *sus sucesores* abran, si después Jesucristo ha de cerrar, y viceversa?

Para nada les sirven las llaves.

¿O es acaso que en el día del Juicio, Jesucristo so-

lamente vendrá a ratificar solemnemente lo que Pedro y *sus sucesores* han hecho?

En este caso no dice la verdad Jesucristo cuando afirma que vendrá a juzgar, ni tampoco cuando declara en el Apocalipsis: "Esto dice el Santo, el Verdadero, el que tiene la llave de David, que abre y nadie cierra y cierra y nadie abre" (Apoc. 3, 7).

Este dilema el católico no lo puede resolver, y ningún apologista católico relaciona nunca la concesión de las llaves a Pedro con el Juicio final, por temor a la evidente consecuencia.

* * *

Hemos repetido muchas veces "Pedro y sus sucesores", porque esto es lo que dice la Iglesia Católica. Pero hemos de hacer notar que Jesucristo y sus Apóstoles no lo dijeron *ni una sola vez.*

Esto solo ya hace pensar en la posibilidad de un sofisma a toda persona que juzga serenamente y que busca sinceramente la verdad.

Jesucristo dice explícitamente: "A *ti*, te doy las llaves". Para que lo que *tú* abras abierto quede, y lo que *tú* cierres cerrado quede".

Ni una sola vez dijo: "A ti y a tus sucesores".

Ni una sola vez dijo: "Lo que tú y tus sucesores abráis abierto quede".

Ni una sola vez.

No las entregó tampoco a la Iglesia.

Ni una sola vez dijo: "Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y a *ella* entregaré las llaves del reino de los cielos".

No las entregó tampoco al Colegio Apostólico.

Las entregó solamente a Pedro: *"A ti"*.

¿En qué consistían, pues, estas llaves que un solo hombre podía tener y usar?

No se referían al poder de ligar y desligar, pues este mismo poder fué dado en el capítulo 18 del mismo evangelio de San Mateo, a todos los Apóstoles: "En verdad os digo que cuanto atareis en la tierra, será atado en el cielo, y cuanto desatareis en la tierra será desatado en el cielo".

Aun más: "Os digo en verdad que si dos de vosotros os conviniereis sobre la tierra en pedir cualquier cosa, os lo otorgará mi Padre que está en los cielos. Porque donde estén dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos".

No hay que confundir, pues, el privilegio de las llaves, que es dado a uno, con el de atar y desatar, que es dado a muchos.

Solamente hay una cosa que San Pedro hizo de un modo exclusivo y nadie más ha podido hacer. Inaugurar la Era de la Iglesia, abriendo las puertas del Reino de los Cielos, primero a los judíos y prosélitos del judaísmo el día de Pentecostés (Hechos 2, 38), después a los gentiles en casa de Cornelio (Hechos 10, 44-48).

Evidentemente, Jesucristo quiso dar las llaves a San Pedro como se dan al ministro o al gobernador las llaves de un edificio que va a ser inaugurado.

El mismo Apóstol San Pedro se refiere con satisfacción y legítimo orgullo a este privilegio único concedido por su Señor, en el Concilio de Jerusalén:

"Después de una larga deliberación se levantó Pedro y les dijo: "Hermanos, vosotros sabéis cómo desde mucho tiempo ha, determinó Dios aquí entre vosotros que por mi boca oyesen los gentiles la palabra del Evangelio y creyesen" (Hechos 15, 7).

Observemos que San Pedro no dice: "Varones hermanos, vosotros sabéis cómo desde mucho tiempo ha, Dios escogió que yo fuese el jefe infalible de la Iglesia y por lo tanto yo declaro y defino ex cátedra el asunto que viene debatiéndose en este Concilio". Sino tan solamente: "Dios determinó que por mi boca oyesen los gentiles la palabra del Evangelio y creyesen".

Así interpretó el propio San Pedro el privilegio de las llaves. ¿Podemos entenderlo nosotros de algún otro modo?

"A *ti, Pedro* —dice Cristo—, daré las llaves." Porque es caso único su declaración y su privilegio.

No "*a ti y a los demás Apóstoles*", pues basta uno solo para inaugurar.

"Pero tú según este texto, y ellos según el capítulo 18, podéis atar y desatar moviendo los poderes del cielo desde la tierra por medio de la oración."

No *a ti y a tus sucesores,* pues la idea de sucesor apostólico es totalmente desconocida en el Nuevo Testamento.

Los Apóstoles eran un grupo exclusivo de testigos de Cristo, hasta el punto de que se discutía el apostolado de Pablo porque no había andado con Cristo en los días de su carne, si bien él se defiende declarando que vió al Señor en su gloria y esto le da de-

recho a llamarse apóstol (1ª Cor. 12, 1-6 y 2ª Cor. 9, 1-3).

¿Cuál de los Papas ha tenido alguno de estos dos privilegios?

¿Con qué razón pueden, pues, pretender los Obispos de Roma derechos apostólicos?

¿Dónde está la declaración de Cristo y de San Pedro de que tales derechos pudieran ser conferidos a otra persona fuera del grupo de los doce?

Jesucristo habla con exactitud y sabe expresar lo que quiere.

Distingue bien Jesucristo entre tú, vosotros y ella.

Tú, Pedro, serás la piedra fundamental o sea, dicho sin metáfora, el arquitecto fundador de mi Iglesia. El que puso la primera piedra del edificio con la declaración de mi divinidad y lo inaugurará.

A ti, te daré las llaves, confiriéndote este honor especial.

Vosotros, Apóstoles, apoyados en Pedro, junto a él, edificaréis mi Iglesia. Lo que vosotros hagáis en esta edificación, inspirados por el Espíritu Santo que os guiará a toda verdad (Juan, 16, 13) Yo lo daré por bien hecho.

Vosotros, los doce, juntos y apoyados en Pedro, cuya declaración de fe en mi divinidad es la base, la piedra fundamental de mi iglesia (1).

(1) San Cirilo, en su libro IV sobre la Trinidad, dice: "Creo que por la roca debéis entender la fe invariable de los Apóstoles".

San Hilario, obispo de Poitiers, en su II libro sobre la Tri-

Ella, la Iglesia, tendrá una asistencia, una fuerza sobrenatural, contra la que se estrellarán las potencias infernales.

A ti, Pedro, las llaves para abrir, para inaugurar la Era de Gracia.

A Ella, la Iglesia, la fuerza para resistir hasta la consumación de los siglos.

Por tanto, se ve claramente que Jesucristo sabe distinguir con propiedad y dar a cada uno lo que quiere sin ninguna confusión.

Pero el caso es que, a pesar de la evidencia de lo dicho, hay un texto en el que se apoyan los católicos, como prueba de su parecer concluyente de su dogmática afirmación.

Jesucristo dijo: "Estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos".

Y es evidente que ni Jesucristo ni los Apóstoles pensaban que vivirían hasta el fin del mundo.

Luego, concluye la Iglesia Católica: Jesucristo se refería a los *sucesores* de San Pedro y de los Apóstoles. De lo contrario no tenía sentido esta afirmación.

A esto respondemos que es cierto que Jesucristo hizo esta promesa a los Apóstoles y que ciertamente

nidad, dice: "La roca (piedra) es la bendita y sola roca de la fe confesada por boca de San Pedro".

San Juan Crisóstomo, en su Homilía 55 del Evangelio de San Mateo, dice: "Sobre esta roca edificaré mi iglesia. Es decir, sobre la fe de su confesión". Ahora bien: ¿Cuál fué la confesión del Apóstol? Hela aquí: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo".

Jesucristo no creía en una vida temporal de los Apóstolesh tan prolongada.

Lo que les promete Jesucristo lo ha cumplido y lo cumplirá, tal como lo dijo, hasta la consumación de los siglos.

¿Y qué es lo que cumplirá?

Lo que prometió: Estar con *Ellos* hasta la consumación de los siglos.

En lenguaje evangélico: "Consumación de los siglos", "Siempre".

Jesucristo les asegura con esta afirmación la salvación eterna. Él y ellos no se separarán nunca más. Tienen asegurada la salvación eterna, en virtud de su genuina fe en Él como declaró en San Juan (5, 24): "En verdad, en verdad os digo, que el que escucha mi palabra y cree en El que me envió tiene la vida eterna".

Por esto es que les asegura que estará con *ellos* mientras estén en este mundo y después eternamente.

"Voy a prepararos — les dice — una mansión para que donde yo esté, también estéis vosotros" (San Juan 14, 2).

Jesucristo preveía la discusión que traería este asunto y quiso insistir y hablar con precisión y claridad excepcionales, puesto que de ello dependía hallar la Verdad o errar para siempre.

Notemos que insiste Jesucristo, como en el caso de las llaves a Pedro: "con vosotros" no con "vuestros sucesores".

No "con mi Iglesia" como organización o Sociedad jerárquica, sino con *vosotros*.

Este "vosotros" no admite sino dos interpretaciones:

Una literal: el grupo apostólico como acabamos de referir.

Otra general: pensando en los Apóstoles como representantes de la Iglesia entera.

Pero esta interpretación general, incluye a todos los creyentes grandes y pequeños de todos los tiempos: no hace referencia a ninguna jerarquía.

Es cierto que Cristo también estará con nosotros hasta la consumación de los siglos, los que le buscamos, le amamos y creemos en Él y en su Evangelio.

Lo confirma en otro pasaje al decir: "Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre allí estoy yo en medio de ellos" (San Mateo 18, 20).

No nos abandonará jamás. Pero es evidente que esto no nos da infalibilidad.

Y es cierto que las puertas del infierno no podrán destruirla. Mientras haya hombres, habrá quien le ame y observe sus mandamientos, y allí estará la Iglesia fundada por Él.

Todo esto es verdad, y es muy consolador. Pero no da pruebas de infalibilidad para nadie.

* * *

Dicen los Católicos que si la Iglesia pudiera caer en errores doctrinales habría sido vencida por las potencias del infierno. Habría triunfado sobre ella el demonio que es el padre del error y de la mentira.

Errar la Iglesia en la doctrina es errar en lo principal. No se cumpliría, pues, la promesa de Jesús.

Para que se pueda cumplir la divina promesa: "Y

las puertas del infierno no prevalecerán contra ella", es menester que en sus afirmaciones doctrinales no pueda haber nunca ningún error.

A esto respondemos que cuando Jesucristo decía que las fuerzas infernales no prevalecerían contra ella, se refería a la *conservación* o duración de la Iglesia. Jamás quiso indicar que en su Iglesia no habría pecados de todas clases.

Entre los doce Apóstoles, escogidos por Él, uno fué traidor, y los demás cometieron faltas a granel y cayeron en errores sin cuento.

Jesucristo tenía que corregirlos continuamente. Y después de la Asunción del Señor, los Apóstoles tenían que luchar siempre contra los errores doctrinales y las desviaciones que brotaban entre sus discípulos.

No; Jesucristo no dió ningún privilegio de infalibilidad, o al menos no consta que lo diera a nadie, fuera del Colegio Apostólico, cuando éstos hablaran y escribieran inspirados por el Espíritu Santo, o sea en materias doctrinales.

Y advirtamos bien que la infalibilidad de los Apóstoles es suficiente para que el que quiera encontrar la Verdad pueda conseguirlo con certeza.

Sabiendo que la Verdad está en Cristo y en lo que dijeron e hicieron los Apóstoles después de la venida del Espíritu Santo, ya no es menester dar la infalibilidad a nadie más. Al que quiera conocer la Verdad basta señalarle la Escritura Santa y decirle: "Aquí está; lee y practica lo que aquí se te enseña. Quien

esto haga vivirá. Quien de esto se aparte no tendrá vida eterna bienaventurada".

Y es evidente que para decir esto no es menester ser infalible.

Y como que siempre habrá quien esto diga y esto practique, Jesucristo pudo decir en verdad, "que las puertas del infierno no prevalecerían contra Ella". Es decir: que no la destruirán jamás.

* * *

A este propósito quiero narrar una anécdota rigurosamente histórica.

En un tren iba un grupo de jóvenes evangélicos conversando alegremente de vuelta de una concentración juvenil bautista.

Llevaban insignias de la Unión Bautista de Jóvenes a la que pertenecían.

Un Padre Jesuíta se les acercó y, sospechando lo que eran, les dijo:

—¿Qué insignia es esta que lleváis?

—De la Unión Bautista de Jóvenes.

—¿Posible? ¿Protestantes? ¿Pero quién os ha tomado el pelo?

Y tras unas breves frases, el irónico jesuíta quiso disparar el tiro de gracia contra la fe de aquellos jóvenes.

—Vamos a ver. ¿Quién os dice lo que habéis de creer?

—La Biblia —contestaron ellos.

—¡Magnífico! Pero la Biblia ya sabéis que está formada por varios libros seleccionados entre muchos.

A unos los llamaron santos e inspirados por Dios y a otros, apócrifos o simplemente historia humana. Decidme: ¿quién ha seleccionado estos libros santos y quién garantiza que sean éstos y no aquéllos los que debéis creer? Si no hay una autoridad infalible, queda sin fundamento vuestra creencia en la Biblia sola.

De momento quedaron todos en silencio como sorprendidos por la argumentación. Pero uno de ellos se dirigió cortésmente al jesuíta y le preguntó:

—¿Usted sabe cuántas partes tiene la Divina Comedia de Dante?

—Tres —dijo el jesuíta—. Infierno, Purgatorio y Cielo.

—¿Y usted sabe de quién es la Odisea y la Ilíada?

—¡Claro! De Homero.

—¿Está usted seguro?

—Segurísimo.

—Si yo le dijera a usted que la Divina Comedia de Dante tiene una cuarta parte describiendo el Limbo, y que la Odisea y la Ilíada son de Virgilio, ¿qué me diría usted?

—Que es usted un ignorante.

—Y tendría usted razón. Pero ahora le pregunto: para tener esta certeza, ¿ha necesitado usted consultar a un magisterio de críticos e historiadores infalibles?

—No.

—Evidente que no. Ni usted ni nadie. El hombre que para admitir que la Divina Comedia tiene tres partes y no cuatro, y que para creer que la Odisea es de Homero y la Eneida de Virgilio, exigiera una Aca-

demia Literaria con el don de la Infalibilidad, lo tendríamos por ignorante y por necio. Sabemos o podemos saber con certeza, si queremos, qué dijo Homero, qué dijo Horacio y qué dijo Virgilio. Y no sólo qué dijo, sino cómo lo dijo. Y distinguimos las ediciones con supresiones, interpolaciones o deformaciones de su estilo, sin necesidad de un magisterio infalible.

"Es absurda esta exigencia de una autoridad infalible que tienen los católicos para poder interpretar a su capricho lo que dijeron los que ciertamente eran infalibles. Nos basta saber lo que dijeron ellos para estar seguros de nuestra fe.

"Y le añado más: ¿Qué autoridad puede haber en este mundo que pueda impedir a nadie leer a San Mateo, a San Juan, a San Pedro y a San Pablo? Y la Iglesia lo prohibe. Sólo permite su lectura a condición de que el texto del escritor sagrado vaya aclarado por algún teólogo católico.

—Y esto es de sentido común —dijo el jesuíta— porque no todo el mundo está capacitado para entender lo que dice la Biblia.

—Cierto; como tampoco está todo el mundo capacitado para entender a Dante y aunque sentimos la conveniencia de comentarios, a nadie se le ha ocurrido jamás impedir la lectura directa del texto original.

"Si el P. Bover, el P. Pons, o Nacar-Colunga, ponen alguna acotación al margen del texto sagrado, ya podemos leer a San Lucas y a San Juan. Si no hay ningún católico que le ponga notas, lo que escribió

San Juan hay que ponerlo en el Indice de Libros Prohibidos.

"¡Y lo que escribió San Mateo, puesto en el Indice de Libròs Prohibidos!

"¡Y lo que escribió San Pablo, en el Indice de Libros Prohibidos!

"Y — ¡el colmo del absurdo! — lo que dice "el primer Papa, piedra fundamental de la Iglesia, puesta por el mismo Jesucristo", condenado entre los libros prohibidos, ¡si no hay algún teólogo católico que le ponga acotaciones!"

"De modo que uno que no es infalible, da licitud y ortodoxia al texto de los que habían recibido el don de la infalibilidad doctrinal."

Hay otra verdad en el Evangelio que tiene íntima relación con lo que acabamos de decir.

Jesucristo les ha prometido a los Apóstoles que, en el día del Juicio, *Ellos,* o sea Pedro y los demás Apóstoles, se sentarán en doce tronos y con Él juzgarán, formando parte del tribunal, a las doce tribus de Israel.

Observemos aquí de nuevo que Jesucristo limitó este gran privilegio a sus doce Apóstoles. Ni uno más. No habla de tronos para los sucesores de San Pedro a través de los siglos.

Todos los demás, o sea los que no sean *los doce:* Papas, Cardenales, Obispos, Sacerdotes y laicos estarán abajo, o delante de los doce presididos por Jesucristo, para ser juzgados.

Los Apóstoles no. Ellos estarán con el Supremo Juez Jesucristo Nuestro Señor.

Luego, consecuencia evidente: Pedro y los demás Apóstoles están separados por un abismo de los Papas y Obispos que les sucedieron.

Esto prueba una vez más que los privilegios que Cristo les concedió a sus Apóstoles fueron *personales,* intransferibles; concedidos por haber sido sus compañeros, miembros del Colegio Apostólico y fundadores de la Iglesia de Jesucristo, junto con Él.

Concluyamos este capítulo tan claro para nosotros que tomamos las enseñanzas del Evangelio tal como son, y tan oscuro para los católicos romanos que cierran los ojos a la Verdad, con el siguiente dilema:

Para probar la Infalibilidad Pontificia se debería demostrar que,

1º Jesucristo dió las llaves a la Iglesia, o sea a Pedro y a sus sucesores.

2º o bien, que Pedro, que era el único que por sí mismo podía hacer y deshacer, transmitió *todos* sus privilegios a sus sucesores, o sea a los Obispos de Roma.

Como no se demuestra ni lo 1º ni lo 2º, no puede nadie de este mundo adjudicarse el don de infalibilidad.

Capítulo II

NECESIDAD DE UNA IGLESIA VISIBLE

Para demostrar que el Papa y la Iglesia Romana es infalible, usa la Iglesia Católica otro argumento. "Es menester —dice— una autoridad que sea depositaria de las Escrituras y del tesoro doctrinal de Jesucristo."

Verdad es que no pueden las Escrituras y las enseñanzas de Jesucristo estar abandonadas en manos de todos impunemente, para que las destruyan o modifiquen a capricho de los particulares.

Esto lo admiten incluso todos los Protestantes.

Pero esta *necesidad* —nosotros llamaríamos *conveniencia*—, no demuestra la *existencia* de una autoridad infalible.

Siempre fué necesario o conveniente a los hombres para acertar en materia de religión una fuente segura de enseñanzas, y no existió jamás.

Bien les habría sido a los israelitas tener una autoridad infalible que interpretara las Escrituras. De haberla tenido los judíos, el tribunal eclesiástico no habría condenado a Jesucristo como reo de muerte por blasfemo e impostor.

Si Dios dejó durante tantos siglos las cuestiones más vitales del hombre en peligro de discusiones perpetuas, ¿por qué no puede ahora continuar haciendo lo mismo?

Lo único que se sigue lógicamente del raciocinio antes indicado es que debe haber una autoridad, llamémosla Iglesia, Sinagoga, Convención, Comité, etc., que vele por la doctrina cristiana, como se hace en todas las ciencias y demás asuntos humanos.

No se puede mutilar, aunque alguien lo pretendiera, a Homero, a Virgilio, ni a ninguno de los autores clásicos. Existen documentos críticos, especialistas autorizados que salen en defensa del original.

No son infalibles. La gente sabe que no lo son, pero les cree.

No se ve por qué no puede ser igual en lo religioso, aunque no haya infalibilidad pontificia ni eclesiástica. Para *conservar* un libro o varios, no es menester ser infalible. Los judíos conservaron los libros sagrados durante muchos siglos y no lo eran.

La conveniencia, por tanto, no demuestra la *existencia* de la infalibilidad.

El error de los católicos está en creer que la Iglesia ha de dar a los hombres doctrinas nuevas y señalarles el camino de su salvación eterna.

En esto está su error capital. Si así fuera, cierto que necesitaría, como necesitaron los Apóstoles y Evangelistas, la infalibilidad.

Pero la misión de la Iglesia no es ésta.

La misión de la Iglesia es enseñar a los hombres que el Camino, la Verdad y la Vida está en el cum-

plimiento de la palabra de Dios; y que ésta está expresada en la Sagrada Escritura, especialmente y de una manera completa y definitiva, en el Nuevo Testamento.

Lo que Pedro y los demás Apóstoles afirmaron, esto es lo cierto. Lo que ellos condenaron es indiscutiblemente un error.

Después de ellos, todo el que quiere conocer la Verdad ha de acudir a las enseñanzas que ellos dejaron escritas.

Esta es la Piedra puesta por Jesucristo. Nos basta su infalibilidad.

Pero la Iglesia Católica quiere modificar a su gusto la doctrina de Jesús y de los Apóstoles. Quiere que dependa de ella la salvación de los hombres.

Y la salvación de los hombres depende solamente de Jesucristo Nuestro Divino Redentor.

Él es el Camino. Nunca dijo que el Camino fuera la Iglesia. "Yo soy el camino."

En cambio la Iglesia Católica quiere ser ella el Camino, y ser dueña absoluta de la Verdad, para modificarla a su capricho. Para obtenerlo ha puesto al clero en lugar de Jesucristo, y la Iglesia en lugar de la Palabra de Dios.

Capítulo III

UNIDAD

Para conocer cuál es la Iglesia verdadera, se señalan cuatro notas con las que se distingue la verdadera iglesia de las que no lo son:

Debe ser: Una, Santa, Católica y Apostólica.

Sólo una Iglesia, la verdadera, las puede tener todas.

Pero la más característica de la verdadera Iglesia es la UNIDAD.

Dicen los Católicos que la Iglesia Romana es la única que tiene las cuatro notas, especialmente la de la unidad: un solo rebaño y un solo pastor.

Las demás iglesias tienen muchos rebaños y muchos pastores.

Luego, la Iglesia verdadera es la Iglesia Católica Romana.

A esto respondemos: Si se mira sinceramente y sin apriorismos el Cristianismo, nunca ha sido uno. Ya San Pablo se quejaba de que unos decían "yo soy de Pablo", "yo de Apolo", "yo de Cefas". "¿Acaso —decía San Pablo— Jesucristo está dividido?"

Desde los primeros siglos hubo cismas y lo que ellos llamaban herejías. Notemos que estas herejías no

eran de fuera de la Iglesia. Nacían dentro, y las defendían miembros de la misma Iglesia de Cristo.

De modo que se puede afirmar que la Iglesia de Jesucristo todavía no ha formado nunca un solo rebaño y un solo Pastor, con aquella unidad que quería Jesucristo, imitando la unión entre el Padre y el Hijo.

Se dice: "Actualmente sólo hay una Iglesia que tenga un solo Pastor y un solo rebaño: La Iglesia Católica Romana".

¡Sofisma grande! Todas las iglesias pueden decir igualmente que son *una*, lo mismo que la Iglesia Católica, y que tienen un solo Pastor, que es el de más autoridad.

Incluso en el Protestantismo, que parece el más dividido, cada iglesia es una. Una es la Luterana, una la Calvinista, una la Anglicana, una la Metodista.

Contestan: "Pero todas pertenecen al Protestantismo, y por eso decimos que está dividido".

Cierto. Pero no hay que olvidar que todas ellas, junto con la Católica, pertenecen a la Cristiana, que para los que no son cristianos, está dividida como ninguna otra religión.

Los que echan en cara al Protestantismo, que está dividido, deben pensar que con más razón se puede echar en cara al Cristianismo la misma acusación, pues es la religión más dividida.

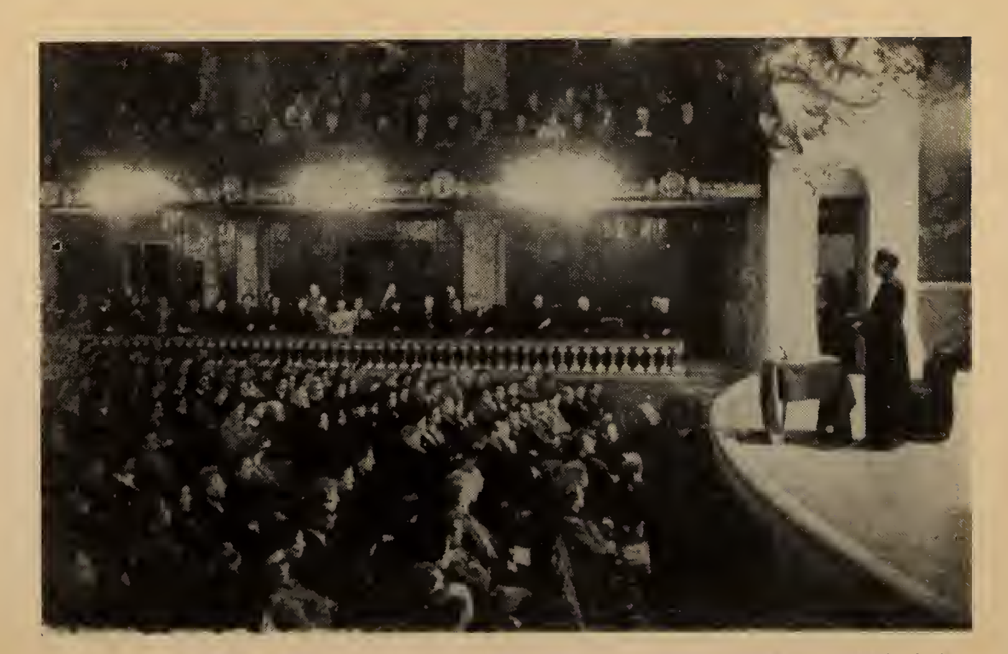
Un budista o un mahometano podría decir, señalando a los Cristianos: ¿Cambiáis? Luego no sois la verdad.

Ya se ve, pues, que este argumento oratorio, que se



LUIS PADROSA ROCA S. I.

Fotografía tomada con motivo de una conferencia celebrada en el Centro Mercantil de Alicante, en el año 1945.



El Rvdo. Luis Padrosa dirigiendo la palabra al selecto público que llenaba totalmente el Palacio de la Musica, de Barcelona, en una conferencia de Psicología celebrada en el mes de marzo del año 1950.



El Rvdo. Luis Padrosa al frente de la Congregación Mariana de Jóvenes de Barcelona, de la que fué director.



El Rvdo. Luis Padrosa, convertido al Cristianismo Evangélico, explica las Sagradas Escrituras en un culto celebrado en una Iglesia Evangélica de Buenos Aires, en marzo de 1951.

hizo tan célebre en labios de Bossuet, es arma de dos filos, y nada arguye contra el Protestantismo.

¿Cómo conoceremos, pues, cuál es la verdadera religión entre tantas?

No por la nota de *unidad,* pues todas la tienen, sino por el número y calidad de caracteres cristianos que contenga.

La que viva una doctrina más cercana a la contenida en el Santo Evangelio de Cristo será la verdadera.

No por ser una, sino por ser *una con Cristo.*

Capítulo IV

TRADICION

La Iglesia Católica dice que debemos fundamentar nuestra fe, no sólo en las Escrituras sino también en la Tradición.

Es natural que la Iglesia Católica no prescinda de la Tradición para cimentar sus dogmas, porque no puede. De prescindir de la Tradición no podría justificar muchas de las doctrinas que propone, o mejor dicho, impone como de fe.

A los argumentos sobre la validez de la Tradición para probar nuestra fe, nosotros respondemos:

1º Las cosas que nos propone la Tradición y ya están contenidas en la Biblia, las admitimos por la Biblia. No es menester el argumento de la Tradición.

2º Las verdades que no están propuestas en la Biblia, pero las presenta la Tradición y la Iglesia las impone como de fe, las aceptamos si están conformes con el espíritu de la Biblia.

De los Apóstoles y Evangelistas nos consta que eran infalibles en sus enseñanzas y escritos, y que

lo que ellos hicieron, dijeron o escribieron bajo la dirección del Espíritu Santo, era todo del Señor.

No las aceptamos, pues, por ser Tradición sino por estar fundadas en la Palabra de Dios.

Es evidente que si los Doctores y los Padres de la Iglesia, cada uno no es infalible, tampoco lo serán todos juntos, si Jesucristo no les da esta prerrogativa extraordinaria. Darán más o menos certeza, pero infalibilidad, no.

3º En las verdades que están en la Biblia, pero a las que la Tradición da un sentido distinto del texto Sagrado, decimos: "Si no podemos fiarnos de Jesucristo y de los Apóstoles, menos podremos fiarnos de lo que vosotros decís".

No se ve por ningún lado razón ninguna para que las doctrinas transmitidas por tradición tengan para nosotros fuerza de fe, como quiere la Iglesia Católica.

Se insiste entre los católicos que al principio la fe se propagaba por la predicación, o sea de viva voz, no por lecturas.

Dicen que nunca los Apóstoles dijeron: "Leed la Biblia si queréis tener fe y ser salvos".

Pero éste es otro de los grandes sofismas de la Iglesia Católica.

Al principio Jesucristo no escribió nada porque pretendía formar a los Apóstoles y discípulos que después debían predicar y escribir lo que Él les había enseñado.

Los Apóstoles tampoco podían decir a la gente que leyeran la doctrina de Jesucristo, porque no existía la imprenta y no se podían propagar las enseñanzas

de Jesucristo con la rapidez que convenía. Se podían escribir muy pocos ejemplares, y eran pocas las personas que podían adquirirlos.

Pero aun así y todo, es falso que los Apóstoles tuvieran como único medio de propagar la fe de Jesucristo la predicación, pues los Apóstoles, especialmente San Pablo, enviaban siempre que podían, y cuando no les era factible ir personalmente, una carta, para que los fieles reunidos la leyesen.

Además escribieron los Santos Evangelios y los Hechos de los Apóstoles. Es de suponer que si los escribieron, era para que la gente los leyera y creyera en Jesucristo.

Y si Jesucristo les da la infalibilidad doctrinal, no es únicamente para lo que dicen de viva voz, sino también para lo que escriben.

Por esta razón, ahora, a pesar de que los Apóstoles murieron y ya no están visiblemente entre nosotros, cualquiera que tenga buena voluntad puede conocer la verdadera doctrina de Jesucristo, porque sabemos que hay una doctrina escrita por unos hombres que recibieron de Jesucristo la potestad de enseñar lo que Él enseñó, de una manera infalible.

Es cierto que hay que suponer que no todo lo que dijo Jesús y sus Apóstoles quedó escrito en el Nuevo Testamento. Muchas cosas enseñarían que no pudieron o no quisieron escribir.

"Y hay también otras muchas cosas que hizo Jesús, que si se escribiesen cada una por sí, ni aun en el mundo pienso que cabrían los libros que se habrían de escribir" (Juan 21, 25).

De aquí deduce la Iglesia Católica la necesidad de aceptar una Tradición que nos pueda transmitir íntegras las doctrinas de fe.

A esto respondemos que no es creíble que los Apóstoles y mucho menos Jesucristo, predicaran en una ocasión una doctrina que estuviera en contradicción con lo que antes habían predicado, ni que escribieran lo accidental y secundario, y dejaran lo que es esencial para la vida eterna.

Por lo tanto, aun concediendo que no todo quedó escrito, estamos seguros de poseer en las Escrituras *toda* la verdad de Jesucristo, y de conocer *todo* lo que es necesario para la vida eterna.

La misión de la Iglesia, lo repetimos, no puede ser otra que conservar este tesoro doctrinal, y no permitir que nadie lo modifique ni adultere.

Pero jamás se demostrará que tenga autoridad para añadir o modificar verdades de fe.

Capítulo V

MARIA, NUESTRA MADRE

Después de lo dicho hasta aquí, sorprenderá la afirmación que voy a hacer:

Hay que amar y venerar a la Virgen María, madre de Jesús, con todo el afecto de nuestro corazón. Quien ama a Dios ha de amar lo que es de Dios. De aquí nace la obligación de amar al prójimo.

Quien ama a Jesucristo, ama todo lo que es de Jesucristo. Como quien ama a una persona, ama todo lo que es de esa persona: su familia y sus amigos.

De aquí nace la obligación de amar a la Virgen, Madre de Jesús. Porque ¿quién más de Jesús que su Madre? Lo cuidó con tanto cariño, lo sirvió y amó tanto durante su vida, cumplió con tanta perfección los mandatos de Jesús, que los que amamos a Jesucristo no podemos menos de amarla entrañablemente y agradecerle lo que hizo por nuestro amado y buen Jesús.

Pero todo tiene su límite. No hay que amar más a la Virgen que a Jesús, ni ponerla por encima, ni siquiera como centro de nuestra vida cristiana.

El lugar que corresponde a Jesucristo no lo puede ocupar nadie más, mientras Él no lo ceda. Si en su

vida nos lo hubiese indicado, ahora lo haríamos según su divina voluntad.

Pero nunca nos indicó, ni sus Apóstoles tampoco, que todas las gracias vinieran a los hombres por medio de María.

La Mediación Universal de María es cosa añadida posteriormente por los autores católicos, sin fundamento escriturístico.

Al contrario; en el Nuevo Testamento hallamos lo opuesto a esta glorificación católica de la Virgen María.

Es cierto que Ella fué llamada "bendita entre todas las mujeres" por el ángel San Gabriel, y como a tal la reconocen y ensalzan todos los cristianos evangélicos.

Tengo que decir que, como casi todos los católicos, yo tenía un concepto equivocado del aprecio que les merece a los cristianos evangélicos la bendita Virgen María.

Al entrar en relación con ellos se ha desvanecido mi error. Nadie ama más de corazón a la madre del Salvador que los llamados protestantes. Pero ante las enseñanzas del Evangelio no se sienten con libertad para ensalzarla por encima del mismo Señor Jesucristo. No encuentran en la Sagrada Escritura que Ella sea Medianera Universal, Reina de los Angeles, dispensadora de todas las gracias y favores divinos.

Cuando la Virgen va en busca de Jesús y le anuncian su llegada, diciéndole: "Ahí fuera están tu madre y tus hermanos que te buscan", la respuesta del Salvador sorprende al católico avezado a pensar en

los términos de su Iglesia acerca de la llamada "Reina de los Cielos".

"¿Quién es mi madre y mis hermanos?" Y echando una mirada a los que estaban sentados en derredor suyo, dijo: "He aquí mi madre y mis hermanos. Quien hiciere la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre" (San Marcos 3, 33-35).

Del mismo modo, cuando una mujer se entusiasma oyendo la predicación del Señor y lanza una exclamación de exaltada glorificación de la Virgen María, diciendo: "Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te amamantaron", en lugar de ser aprobada por el Señor, anticipando las glorias que María debería recibir, según la enseñanza católica y recomendar la devoción a su Madre, como habría hecho cualquier sacerdote de nuestros días, Jesús responde simplemente:

"Más bien dichosos los que oyen la palabra de Dios y la guardan" (Luc. 11, 27-28).

Jesucristo no niega que la bendita Virgen María sea bienaventurada. Pero en ambos casos restando importancia a la persona de la Virgen, ensalza la fe y obediencia a la Palabra de Dios.

Es decir: en lugar de actuar en católico, Nuestro Señor se porta exactamente igual como lo haría cualquier protestante de nuestros días.

¿No tiene fuerza esta argumentación?

En cambio, en el Catolicismo vemos que el culto a María ha absorbido la piedad del pueblo, y que son muchos más los santuarios, ermitas y devociones a María, que a Jesús.

Esta es sencillamente una inversión de valores.

Se dice como respuesta a esta argumentación: "*Es nuestra madre*".

Analicemos esta creencia católica y veremos que está fundada solamente en las palabras de Jesús en la Cruz: "He ahí a tu madre" (Juan 19, 17).

San Juan es el único evangelista que lo narra.

Glosando estas palabras de Jesús, los comentaristas católicos han creído entender que Jesús entregaba a todos los hombres presentes, ausentes y futuros, a María como Madre. Y que a todos los hombres los encomendaba a María como hijos.

Pero lo que consta en el Evangelio es que Jesucristo encomienda los hombres a Pedro: "Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas". Jesucristo no tenía rebaños de ovejas ni de corderos. Se refería evidentemente a los hombres.

Le encomendaba el cuidado de los que Cristo miraba como ovejas de un rebaño que habían estado sin pastor, y ahora iban a quedar otra vez sin él.

"Cuida de ellos, Pedro. Apaciéntalos con buena doctrina. La doctrina que yo te he enseñado."

Y nosotros preguntamos: ¿Por qué los encomienda a Pedro si ya los había confiado a María, y no simplemente como pastora sino como madre?

¿Es que no tiene confianza en su madre? ¿O es acaso que no basta su protección?

Es una redundancia que no tiene sentido, entendiéndolo como lo hacen los católicos.

La realidad es que encomienda el Señor su madre a Juan y los hombres a Pedro.

Además, si Jesucristo quería que fuera nuestra madre, no le costaba más esfuerzo decir: "Aquí tenéis a vuestra madre", dirigiéndose a los presentes, que decirle sólo a Juan: "Aquí tienes a tu madre".

Y nada le costaba decir a su Madre: "Aquí tienes a tus hijos".

Si no hubiese habido en el Calvario nadie más que Juan, se podía quizá explicar más la interpretación católica. Pero estaba la Magdalena, las otras piadosas mujeres, los discípulos, etc.

El Evangelio lo expresa bien claro. Se dirige sólo a Juan para que haga las veces de hijo y la cuide con cariño filial, y la consuele en su soledad como verdadero hijo.

Y a Ella le indica que no se aflija demasiado. Que mire a Juan el discípulo amado de su Hijo Jesús, como puesto en su lugar, como verdadero hijo.

Para que se aclare mejor este pasaje evangélico pondremos una comparación al alcance de todas las inteligencias.

Un labriego quiere regalar un saco de trigo a un amigo, en recompensa de favores recibidos o como prueba de amistad. Se lleva a su amigo a los graneros que están llenos de sacos de trigo y señalándole uno, le dice: "Aquí tienes tu saco", ¿le daría alguien la razón a él? ¿Entendería alguien que al decir "Este es tu saco", se los daba todos?

Y si lo dado es un ser vivo, por ejemplo una paloma, que está en un palomar, la cual su dueño quiere regalar a un niño, diría el amo señalando a la paloma más bonita: "Aquí tienes a tu palomita". Y

quizá tomando a ésta cariñosamente en sus manos diría al entregarla a su amiguito: "Vete, vete con él, éste es tu amo".

¿Hay alguien que pueda entender que al amigo le da todas las palomas del palomar, o que da la paloma a todos los niños del barrio como dueños de ella?

El mismo sentido tiene la expresión de Jesús en singular: "Aquí tienes a tu madre". Hay que entenderla tal como suena: en singular.

No se ve por qué hablar aquí metafóricamente.

Pero el caso es que hubo un orador que comenzó a hacer literatura y poesía con esta frase. Gustó, se hizo popular, y la tradición la ha conservado, fundando sobre ella la Mariología Católica.

No olvidemos lo que hemos dicho tratando del Pontificado Romano y de la entrega de las llaves a Pedro: Jesús sabe hablar con propiedad y expresar lo que quiere.

Capítulo VI

OBLIGACIONES

El culto en Latín

Si la Iglesia Católica fuera infaliblemente la Iglesia de Jesucristo, no mandaría cosas absurdas.

Las manda, luego no es la Iglesia de Cristo.

Enumeraremos en este capítulo las más importantes.

Dice la Iglesia Católica que "la Santa Misa es la reproducción auténtica del Sacrificio de la Cruz, donde Jesucristo se inmola sobre el ara del altar incruentamente, como lo hizo cruentamente por todos nosotros en la cumbre del Calvario".

Dice que es "la reproducción auténtica de la última Cena del Señor, donde convirtió el pan y el vino en su Cuerpo y en su Sangre".

No es, pues, un simple recuerdo. Es el acto más importante del culto Católico.

Ahora bien: aun admitiendo que en realidad fuera el mismo sacrificio de la Cruz y de la Cena, quedaría patente una contradicción absurda.

Esta reproducción del sacrificio de la Cruz, según la

Iglesia Católica, no se puede celebrar en otra lengua que no sea la latina.

Tan esencial es para los católicos el celebrarla en latín, que es preferible — según ellos —, no celebrar el Santo Sacrificio, que celebrarlo en lengua vulgar.

Este es el hecho. Sabido de todos es que ni la última Cena, ni la Pasión del Señor fué hecha en latín.

Sabido es que los fieles que participan y para quienes el acto religioso se realiza, no entienden el latín.

Sabido es que la Misa puede ser ayudada, representando al pueblo, por un niño que no sabe pronunciar correctamente el latín, y que al hacerlo dice grandes disparates y no entiende lo que dice. Dicho en su lengua vernácula, lo diría correctamente, lo entendería y podría estar más atento y devoto.

A pesar de todo esto, prefiere la Iglesia Católica no se reproduzca la Santa Cena, ni la Pasión del Señor, antes que hacerlo en lengua del país, o en la que lo hizo Jesucristo, o escribieron los Apóstoles.

¡Enorme inversión de valores! El fondo sacrificado a la forma.

El fin convertido en medio y el medio convertido en fin.

Y todo esto con gravísimo detrimento de las almas.

Muchos sacerdotes no entienden sino con dificultad el breviario. No sacan de él apenas ningún provecho. Rezado en su lengua, lo entenderían, tendrían devoción y adquirirían caudal de sólida doctrina católica.

A pesar de estas razones, el sacerdote que rece en lengua vulgar comete pecado mortal, según dice la Iglesia Católica.

Nosotros preguntamos: ¿Hay alguien que pueda creer que si a Dios se le dice "Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam", Dios le escucha y queda satisfecho; pero si se le dice: "Ten piedad de mí, Señor, según tu gran misericordia", no sólo no lo escucha, sino que se ofende gravemente, de tal modo que condena al atrevido sacerdote a una pena eterna?

De nuevo el fin convertido en medio y el medio convertido en fin, y con gravísimo daño para las almas.

¿No recuerda esto al espíritu farisaico?

Cuando se administra a los fieles un sacramento, ellos no entienden nada de lo que se les dice. Se les habla un idioma que no entienden.

La Iglesia Católica lo sabe, y a pesar de ello prefiere que no lo entiendan y pierdan la devoción, a que lo entiendan y saquen provecho espiritual del magnífico sentido de los actos religiosos y administración de Sacramentos, si ha de ser en lengua distinta de la latina.

Al que conoce la liturgia católica le apena considerar lo que pierden los fieles con esta prescripción. ¡Cómo gozarían los fieles entendiendo lo que se les dice cuando se les bautiza, cuando se rezan los responsos en un entierro, al darles la absolución en la confesión, etc.!

Otra vez los medios como fin y el fin como medio.

Es justo, laudable y útil que la Iglesia tenga su idioma propio e internacional, puesto que ella no tiene fronteras y que cuando el Papa o la Iglesia reunida da normas morales o dogmáticas, lo haga en su lengua

propia, ya que no ha heredado el don de lenguas concedido a los Apóstoles.

Pero notemos lo que hace la Iglesia Católica en los casos que le interesa que las normas que propone las observe el pueblo fiel. Se envía la Encíclica o Constitución Apostólica, o la Bula, en latín a todo el mundo. Luego se procura que en cada nación se traduzca a la lengua del país para que la entiendan todos.

Y aquí preguntamos: ¿Y no le interesa a la Iglesia Católica que los fieles se aprovechen lo más posible de los actos religiosos que se realizan en el templo y de la administración de los Sacramentos?

Si no le interesa a la Iglesia Católica, a los Apóstoles maestros infalibles de la Verdad Evangélica sí que les interesa grandemente.

Oigamos a San Pablo en su primera carta a los Corintios:

"Las cosas inanimadas que dan un sonido, sea flauta, sea cítara, si no dan distinción a los sonidos, ¿cómo se conocerá lo que con la flauta o la cítara se toca? Y a la verdad si una trompeta diera un sonido indefinido, ¿quién se aprestará para la batalla? Así también vosotros con la lengua, si no proferís un lenguaje que tenga buen sentido, ¿cómo se va a entender lo que se habla? Seríais como quien habla al aire."

"Si yo, pues, desconociera la significación del sonido, seré para el que habla un bárbaro, y el que me habla, un bárbaro para mí. Así también vosotros, ya que estáis ávidos de espíritu, procurad, para edificación de la Iglesia, aventajaros en ellos".

"Gracias doy a Dios, que hablo en lenguas más que

todos vosotros; pero en la Iglesia más quiero hablar cinco palabras con mi seso, en razón de instruir también a otros, que no diez mil palabras en lengua desconocida" (14.7-21).

A todo esto responden: "La Iglesia permite que se traduzca todo".

"Palabras, palabras, palabras", responderíamos como Shakespeare.

Es muy triste que en cosa de tanta trascendencia se juegue con las palabras y con los sofismas de consecuencias tan trágicas para la verdadera religión de los pueblos.

Cierto que se permite que se traduzca todo. Pero no es esto lo que necesitamos. Lo que necesitamos es que en el momento de la celebración y administración o en el rezo del breviario sacerdotal, se pueda hacer en la lengua comprensible para el que lo realiza y para el que lo oye.

Imaginemos lo que significa para los fieles que en el momento de la celebración hayan de buscar la traducción de todo lo que va diciendo el sacerdote en otra lengua; seguirlo aunque el sacerdote vaya más aprisa, leer aunque haya poca luz, como sucede en la mayoría de las iglesias católicas; tener que leer, aunque la persona que asiste al acto litúrgico tenga la vista o la cabeza cansada, o que sepa poco leer.

Además tener la traducción de toda la liturgia católica no siempre está al alcance de todos los bolsillos, sobre todo si la familia es numerosa, dado los elevados precios de los misales y demás libros litúrgicos.

¿No es poner demasiadas dificultades para una cosa

que es obligatoria para la salvación, según la Iglesia Católica?

Notemos que Jesucristo siempre empleó la lengua de los que le escuchaban. A los Apóstoles les dió el don de lenguas para que cada oyente los oyera en su propia lengua.

¡Qué diferente manera de proceder la de Jesucristo y la de los que dicen ser su Iglesia!

Ayuno eucarístico

Jesucristo dió su Eucaristía a los Apóstoles inmediatamente después de cenar.

A pesar de todo, cuando el católico quiere comulgar ha de estar en ayunas desde la media noche.

Si alguno por necesidad de salud, toma una pequeña pastilla, o si por descuido toma un poco de agua, ya no es digno de recibir el Cuerpo del Señor.

En cambio, el que ha murmurado, o se ha impacientado, o robado quinientas pesetas, puede ir a comulgar, porque la moral católica dice que éste es solamente pecado venial.

De manera que es más digno, según la Iglesia Católica, de recibir al Señor, el que ha hecho un pecado venial deliberado, que el que ha realizado una acción que no es siquiera imperfección.

¿Hay alguien que pueda creer que donde ha entrado un poco de agua o una pastilla insignificante, ya no puede entrar Jesucristo?

¿No dijo Él: "Lo que sale de vuestro corazón es lo que mancha no lo que entra por la boca"?

Se dice que si se pide permiso a Roma, en caso de necesidad, se concede siempre la dispensa del ayuno.

¡De nuevo la palabra carente de sentido y el hipócrita sofisma!

¿Cómo puede acudir a Roma, preguntamos nosotros, el cardíaco que siente alterado su corazón y que sabe que se le calma tomando un sedante a las pocas horas, o el que ha trabajado mucho el día anterior, o cenado poco y se siente desfallecido y que sabe que con unas galletas o un huevo podrá aguantar hasta la hora de la Comunión, si la petición del permiso, para ir a Roma y volver concedido, necesita quince días por lo menos?

Además, preguntamos: ¿qué permiso necesita uno para seguir e imitar a Jesucristo? ¿No dijo Él: "Yo soy el Camino"?

Pues a ir por Él hemos sido llamados todos y nadie nos lo puede impedir.

Explícitamente dice el Evangelio: "Y estando ellos co*miendo* tomó Jesús el pan, y bendiciéndolo, lo partió y les dijo: Tomad, esto es mi cuerpo" (Marc. 14,22).

Si para Él no hubo inconveniente alguno en que este Pan se mezclara con los demás manjares de la Cena Pascual, ¿por qué ha de tenerlo la Iglesia Católica? ¿Puede ser ésta más escrupulosa o más sabia que Nuestro Señor?

Confesión

Al salir de la Iglesia Católica se le ocurre a uno esta pregunta: "Fuera de la Iglesia Católica ¿quién me perdonará los pecados?"

La Iglesia Católica impone la confesión auricular

como obligatoria para obtener el perdón de los pecados.

Todo el fundamento de este dogma católico está en el texto de San Juan: "A quienes perdonareis los pecados, perdonados les serán; a quienes los retuviereis, retenidos quedarán" (20, 23).

En este caso, como en el de las llaves del reino, cabe preguntar: ¿A quién dijo esto Jesucristo?

En el asunto de las llaves, era a *un solo apóstol*, San Pedro; y la Iglesia Católica sin razón ni fundamento alguno lo extiende *a muchos*.

En este caso, la promesa es hecha a muchos que se hallan reunidos con los Apóstoles. El Evangelista San Lucas nos dice que los discípulos de Emaús encontraron reunidos a los once y *a sus compañeros* (24, 33).

Y San Juan narrando el hecho dice textualmente: "Estando cerradas, por miedo a los judíos, las puertas de la casa donde estaban los *discípulos* (notemos que no dice "los Apóstoles", o los doce) vino Jesús y se presentó en medio de ellos y les dijo: Paz sea con vosotros" (Juan 20, 19-22).

"Esto dicho, sopló sobre ellos (notemos que no hace distinción entre los que estaban presentes), y les dice: Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, perdonados les son; a quienes retuviereis, retenidos quedan" (20, 22-23).

Por tanto, no fué un privilegio exclusivo concedido al Colegio Apostólico para que éstos lo transmitieran a sus sucesores.

¿Pero ¿cómo es posible — dirán los católicos — que Jesucristo diera a todos los discípulos, aun a los que no

eran Apóstoles, el poder sacerdotal de perdonar los pecados?"

Ciertamente que no se concibe un tal privilegio concedido en tal forma, tal como lo interpreta la Iglesia Católica Romana. Pero no parece ser esta la interpretación que dieron los mismos Apóstoles y discípulos a tales palabras del Señor.

En efecto: Poseemos bastantes cartas apostólicas y ¿qué nos dice esta literatura santa, inspirada e infalible, acerca del perdón de los pecados? ¿Nos enseña que los Apóstoles o los discípulos del Señor u otros ministros por ellos ordenados, oyeran confesiones sacramentales y dieran absoluciones al estilo católico romano?

Ni en un solo pasaje del Nuevo Testamento se recomienda confesar los pecados a un Apóstol, presbítero u obispo, ni tenemos ejemplo de ello en los Hechos de los Apóstoles.

Por el contrario, a un pecador como Simón el mago, le dijeron "Arrepiéntete, pues, de esa tu maldad y ruega al Señor para que te perdone el mal pensamiento de tu corazón" (Hechos, 8, 22-23). No le recomiendan hacer una buena confesión.

¿Podía San Pedro haber echado en olvido su propia facultad de perdonar?

Y San Juan dice: "Hijitos míos, esto os escribo para que no pequéis: si todavía alguno pecare, abogado tenemos ante el Padre, a Jesucristo, justo. Y Él es propiciación por nuestros pecados" (I Juan 2, 1).

No dice: "Si alguno pecare, que no se desespere,

Venga a nosotros, pues hemos recibido facultad del Señor para perdonar vuestros pecados".

No, no dice esto ninguno de los Apóstoles.

La falta de alusiones a la confesión auricular en todo el Nuevo Testamento hace pensar en la última interpretación que darse puede a las palabras de Jesús.

Si ellos hubiesen entendido que sólo quedarían perdonados los pecados que ellos perdonaran, hubieran predicado insistentemente, como hacen los sacerdotes católicos, la necesidad de ir a confesar los pecados con alguno de los Apóstoles o a aquellos que ellos ordenaran. No siendo así, quiere decir que no entendieron ellos las palabras de Jesús como lo hace la Iglesia Católica. Porque aun concediendo que las palabras de Jesús en este caso expresaban lo que textualmente decían, los Apóstoles y los Discípulos del Señor, no ejercieron nunca este privilegio.

¿Podían dejar los Apóstoles a todos los fieles con sus pecados sin perdonar, pudiendo borrarlos todos?

No se concibe que el Señor vinculara la salvación de los hombres a que otros hombres les perdonaran sus pecados, y no lo entendieron así los Apóstoles.

Entonces ¿qué sentido hay que dar a aquellas palabras?

Debo recordar aquí que este libro no es un libro de teología, ni un manual de apologética, como ya indico en la introducción.

Por tanto no es éste el lugar de dar exégesis completas del texto evangélico sino indicar el porqué dejé el Catolicismo.

Indicaré, con todo, que sólo una puede ser la inter-

pretación que le dieron los Apóstoles y discípulos, y por tanto la única que debemos darle nosotros.

Los Apóstoles habían sido escogidos para esparcir por el mundo la buena nueva del Evangelio. Jesús les dice: "Id y predicad el Evangelio al mundo entero. El que creyere y fuere bautizado se salvará; mas el que no creyere será condenado".

Para ser salvado es menester que se le perdonen los pecados. Y para condenarse es menester que los pecados no le queden perdonados.

Quedarán perdonados los pecados de los que creyeren, es decir, por la fe y el arrepentimiento al oír la palabra de Dios predicada por los Apóstoles.

Se condenarán, es decir no se les perdonarán los pecados a los que al oír la palabra de Dios predicada por los Apóstoles, no crean y no se arrepientan.

Siendo pues ellos, los Apóstoles, el medio para que los hombres obtengan la fe y con ella la salvación y el perdón de los pecados, les puede decir el Señor en verdad: "Los pecados que quedarán perdonados por vuestra predicación, perdonados quedarán, y los pecados que no serán perdonados por vuestra predicación quedarán sin perdonar".

Sólo la fe en Jesucristo, obtenida por la Palabra de Dios, puede perdonar los pecados. No hay otro medio de remisión.

Celibato eclesiástico

Muchos son los argumentos que pueden ponerse contra esta norma eclesiástica. Nosotros aquí pondremos solamente la refutación de los argumentos prin-

cipales puestos por los católicos, sobre los que se apoya esta grave obligación del sacerdote católico.

Dicen: "El celibato virginal tiene su origen al tomar carne el Hijo de Dios. Inauguró en la tierra una familia virginal".

A esto hemos de decir que conviene no olvidar que cuando Jesucristo fundó su Iglesia, que era su familia espiritual y la nuestra, no tuvo en cuenta esta virginidad, sino que escogió para piedra fundamental y para miembros de su Colegio Apostólico, hombres no vírgenes.

Todas las maravillas y excelencias que describen los autores católicos cuando pretenden demostrar la necesidad de que el sacerdote sea virgen, son las mismas razones que había para exigir la misma virginidad a los Profetas, Patriarcas, y sacerdotes de la Antigua Ley, y todos sabemos que no fué así, sino todo lo contrario.

Jamás manifestó Dios ser impedimento para las dignidades sacerdotales y divinas, ser esposo y padre.

¿Por qué ahora se exige como condición esencial? En esta tesis les diríamos lo que se dice en filosofía: "Lo que prueba demasiado, no prueba nada".

Dirán, quizá, que la dignidad del sacerdote actual es muy superior a la del antiguo.

Pero nosotros decimos que es absurda esta respuesta. ¿Cuándo Dios ha dicho esto? Cierto que las actividades del ministro del Evangelio son santas, pero aunque así sea, ¿por qué Jesucristo no escogió a todos los Apóstoles vírgenes como San Juan?

¿Vamos a considerar como indignidad e impureza lo que Jesucristo jamás consideró como tal?

La misión de los Profetas y Sacerdotes del Antiguo Testamento era santa, y en aquellas circunstancias la más santa que podía desear hombre alguno. Representaban a Dios, eran intérpretes de la Ley Divina, y ofrecían holocaustos al Señor en nombre del pueblo.

Siendo esta misión tan santa, ¿cómo no les exigía Dios la continencia? En ciertas actuaciones sacerdotales el Señor les exigía que en aquellos días de su actuación sacerdotal, se consagraran exclusivamente a las actividades espirituales, apartados de todo comercio carnal y de todos los asuntos profanos.

Pero esto era un pequeño paréntesis en su vida matrimonial, perfectamente aceptado y bendecido por Dios. Como en el caso en que el sacerdote del Nuevo Testamento ha de realizar algún acto extraordinario de conversión de pecadores obstinados, o cuando quiere obtener del Señor una gracia extraordinaria, o una bendición especial para sus fieles, etc., se le recomienda más oración, ayuno, penitencia y abstenerse de todo lo que pudiera disiparle y hacerle menos eficaz.

Pero deducir de aquí la necesidad incondicional de una continencia absoluta es un apriorismo infundado y una obligación impuesta al sacerdote sin fundamento escriturístico.

"La continencia, dice Jesús, que sólo la pueden entender aquellos a quienes es dado".

Luego, no se les obligue a quienes no se les ha dado

Y es evidente que no se les ha dado a todos los sacerdotes, porque no la entienden ni pueden practicarla.

El Dr. Rau, argumenta con el P. Monsabré: "Después de la vida divina (una), nada tan uno como la vida angélica; después de la vida angélica nada tan uno como la vida virginal". (Teología del celibato virginal, p. 55).

¡Lástima de que se olviden de que también Jesucristo dijo: "Y serán los dos *una sola* carne. Así que ya no son dos sino *una carne*. Lo que Dios, pues, juntó, el hombre no lo separe" (Mat. 19,6).

El Dr. Rau reconoce en su libro sobre "Teología del Celibato Virginal" que la virginidad es un don de Dios, "naturalmente imposible", pero a todos posible con el auxilio de la gracia y es a todos ofrecido" (p. 76).

¿Cómo puede, preguntamos, ofrecer Dios una cosa a todos no queriendo que la tengan todos sino poquísimos?

Por un lado al principio del mundo nos dice: "Creced y multiplicaos".

¡Cuánta ligereza y superficialidad en el hablar!".

San Agustín, el gran doctor de la Iglesia Católica argumenta así: "Porque la Iglesia es virgen en sus raíces y toda entera es virgen espiritualmente, el sacerdote ha de ser virgen".

¡Qué linda argumentación! ¿Acaso una sociedad, ente moral, puede ser virgen o incontinente?

Si lo dice por los miembros que la componen, hay que decir que en sus raíces no lo es. Los Apóstoles, varios, y sobre todo el "Jefe de la Iglesia y primer

Papa", San Pedro, no lo era. Y durante los primeros siglos del Cristianismo no lo fueron.

El mismo San Pablo recomienda al Obispo, que sea esposo de una sola mujer.

Y en la 1ª Epístola a los Corintios (7, 34), indica claramente que el casarse es cosa buena, aunque el no casarse (es un consejo personal) sea mejor.

Es pues cuestión de preferencia personal o aun si se quiere de más o menos perfección, pero no una cosa mala ni en el Obispo siquiera, según el mismo San Pablo.

Si el matrimonio es un sacramento, no se ve por qué debe considerarse el peor pecado y la acción más abominable para un sacerdote, el tener legítima esposa.

CONCLUSION

Con lo dicho en los capítulos anteriores puede ver el lector la inconsistencia de los dogmas católicos y el porque no creo en ellos.

Pero si es verdad que éstas fueron las razones que me decidieron a dejar el Catolicismo, no explican qué es lo que acepté en su lugar.

Esto quiero exponer también aquí como final de este folleto.

Tenemos un alma inmortal, y al nacer se nos propone este terrible dilema: "O salvación o condenación eternas".

No basta, pues, *dejar* una doctrina; es menester *aceptar* la verdadera.

Dejar el Catolicismo es el primer paso que debe dar el que ansía vivir de lleno en la Verdad; pero hay que dar el segundo, si se quiere ser salvo eternamente. "Es necesario nacer otra vez" (Juan 3, 7).

Ese segundo paso también lo di.

Es frecuente oír entre los católicos que quien sale del Catolicismo no sabe dónde refugiarse. Trece años me ha costado encontrar la Verdad desde dentro del Catolicismo, pero al salir de él, hallé dónde refugiarme sin titubear.

¿Dónde? En el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo.

Abrimos el Evangelio de San Mateo en el capítulo 1, 21 y leemos:

"Llamarás su nombre Jesús, porque Él salvará a su pueblo de sus pecados".

Y en los Hechos de los Apóstoles leemos: "Y en ningún otro hay salud porque no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (4, 12).

Y en otro pasaje nos presenta San Lucas a un fariseo que criticó a Jesús porque recibía a la Magdalena que le ungía los pies. Ella era pecadora pública; el fariseo era públicamente religioso. Pero él no quedó justificado en Cristo Jesús. No halló en aquel momento la salvación.

En cambio la pecadora oyó de labios de Jesús: "Quedan perdonados tus pecados" (Lucas, 7, 48). Y como vió Jesús que los comensales dudaban, les dió el motivo de la justificación de Magdalena: "Tu fe te ha salvado; vete en paz" (Lucas 7, 47-50).

Pero en el Catolicismo me enseñaron desde mi más tierna infancia que lo que salva o condena son las obras que uno realiza; que de nosotros depende nuestra salvación; que son menester devociones; a la Virgen cuya devoción dicen ser prenda segura de salvación, a los Santos con novenas y medallas, a los difuntos con sufragios, a la Iglesia dando dinero para que celebren misas, comprando Bulas y pidiendo indulgencias, etc.

Esto me hacía dudar. Me causaba turbación.

Pero abría de nuevo la Sagrada Escritura y oía a Jesucristo diciendo a los más grandes pecadores: "Te son perdonados los pecados".

Y yo exclamaba: "¡Pero si este ladrón no está bautizado!".

A pesar de ello Jesucristo le dice: "Hoy estarás conmigo en el Paraíso".

Y yo exclamaba: "¡Pero si esta meretriz no ha hecho confesión de sus pecados!".

A pesar de ello, Jesús le dice: "Quedan perdonados tus pecados".

Y yo insistía: "¡Pero si no invoca a la Virgen ni espera de ella la salvación de su alma!".

A pesar de ello Jesús afirma: "Quien cree en *mí* no morirá eternamente". "Yo soy el camino: nadie viene al Padre sino por *mí*" (Juan 14, 6).

Y seguía leyendo a los Apóstoles: "El que cree en el Hijo tiene vida eterna: mas el que es incrédulo al Hijo, no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él" (Juan 3, 36).

"Dios nos ha dado la vida eterna y esta vida está en su Hijo. El que tiene al Hijo, tiene la vida: el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida" (I Juan 5, 11-12).

"¿Pero y las buenas obras?", replicaba yo.

"¿Qué obras realizó el ladrón que agonizaba con Jesús en el Calvario?", respondía el Evangelio.

"¿Qué obras realizó el hijo pródigo para que su padre le aceptara como hijo"?

"A los que creen en su nombre, les dió potestad de ser hijos de Dios; los cuales no de la sangre, ni de la

voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios nacieron" (Juan 1, 12-14).

Los veintitrés años de intensa formación católica habían dejado profunda huella, y la duda angustiosa disminuía, pero no cesaba.

"Las obras! ¡La necesidad de las obras! ¡La eficacia santificadora de las obras señaladas por la ley!"

Esto me torturaba.

Dejé la familia y cuanto tenía en el mundo. Renuncié a todo con voto de pobreza, castidad y obediencia a una Orden religiosa. Hice penitencias, largas horas de oración, prediqué la Doctrina Cristiana según la más estricta ortodoxia Católica, me entregué a una observancia fiel de las reglas de mi Orden...

¿No es esto suficiente para justificarme? ¿Puedo esperar así tranquilo la muerte y el juicio?

Abro de nuevo las Escrituras y San Pablo responde de lleno a mi torturadora pregunta:

"Si alguno se cree poder confiar en la carne (o sea en las obras realizadas), yo más; circunciso del octavo día, del linaje de Israel, de la tribu de Benjamín, hebreo de hebreos; por lo que mira a la ley, fariseo (era la secta que profesaba más rigor religioso) ; en cuanto a celo, perseguidor de la Iglesia, (creía que era una falsa religión, y no podía tolerar que creciera) ; en cuanto a la justicia que puede darse en la ley, hombre sin tacha. A pesar de todo, cuantas cosas eran para mí ganancias, ésas por Cristo las he reputado pérdida. Y ciertamente, aun todas las cosas estimo ser una pérdida comparadas con el eminente conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien di al traste con todas

y las tengo por basura, a fin de ganarme a Cristo y ser hallado en él, no poseyendo una justicia propia, aquella que proviene de la ley, sino la que viene por la fe de Cristo, la justicia que proviene de Dios, basada sobre la fe; a fin de conocerle a Él y sentir en mí el poder de su resurrección y la comunicación de sus padecimientos" (Fil. 3, 4-10).

Mi corazón latía con vehemencia, pero la mente se iluminaba y la paz entraba en mi interior.

¿Más claro todavía?

"Si por la ley se alcanzase la justicia, entonces Cristo hubiera muerto en vano" (Gal. 2, 21).

Y me parecía ver a San Pablo dirigirse a mí repitiendo sus apóstrofes a los Gálatas: "¡Oh miserables Gálatas! ¿Quién os fascinó a vosotros, ante cuyos ojos fué presentada la figura de Jesucristo clavado en Cruz? Esto sólo quiero saber de vosotros: ¿recibisteis el Espíritu en virtud de las obras de la ley o bien por la fe que habéis oído?" (3, 1-3).

"Y que en virtud de la ley nadie se justifica en el acatamiento de Dios es cosa manifiesta, porque "el justo por la fe vive"."

"Cristo nos rescató de la maldición de la ley" (3, 7-14).

Entonces, seguía yo preguntando, las obras exteriores, mandadas por la ley, ¿justifican o son inútiles?

"Antes de venir la fe — responde San Pablo —, estábamos bajo la custodia de la ley, encerrados con vistas a la fe que debía ser revelada. De manera que la ley ha sido pedagogo nuestro con vistas a Cristo, para que por la fe seamos justificados: mas venida la

fe, ya no estamos sometidos al pedagogo. Porque todos sois hijos de Dios, por la fe, en Cristo Jesús" (Gál. 3, 23-29).

Las buenas obras agradan a Dios. Debemos hacerlas como gratitud, para agradarle y para hacernos semejantes a Él. Pero no son causa de justificación. Sólo los méritos de Jesús son de valor infinitamente justificadores.

Ya sólo me faltaba aceptar a Cristo como Redentor mío, y creer en la eficacia salvadora de la Cruz. ¡Mis pecados están perdonados!

¡Mi deuda, contraída con el Padre Celestial, saldada!

La fe en Cristo Salvador era lo único que podía justificar mi alma. Lo acepté. ¡Creí!

Desde aquel momento sentí que Jesucristo cumplía en mí su palabra: "Del seno de aquel que cree en Mí manarán ríos de agua viva" (Juan 7, 38).

TESTIMONIOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA acerca del Rdo. LUIS PADROSA ROCA

¿Quién es el Padre Padrosa?

(De Villafranca del Panadés)

El que se haya podido lograr que el P. Luis Padrosa, S. J. —gran psicólogo a la vez que orador famoso— venga a Villafranca a desarrollar un ciclo de conferencias dedicadas exclusivamente a hombres, es un acontecimiento absolutamente digno de ser subrayado. No cabe, ahora, calibrar sus frutos inmediatos, pero sí podemos avanzar que el interés que ha de despertar es inusitado entre nosotros.

El P. Padrosa tiene una oratoria sólida y profunda. Es de los que, con dialéctica de precisión, va —como decimos— directamente al grano. A esto añade una dicción precisa, acurada, que sin vanos perifollos retóricos sacude el ánimo y subyuga la atención.

Por lo demás, sépase que, dondequiera que ha ido los locales se han llenado a rebosar.

Por una y otra cosa, el solo anuncio de este ciclo de conferencias para hombres solos, en el Teatro Principal, bajo unos temas cuya sugestión no puede escapar a nadie, durante una semana de esta apacible

época del año, tan propicia a escuchar las pocas cuestiones que constantemente atosigan al hombre, ha de producir la más viva expectación.

(De una hoja de propaganda publicada por "Acción Católica").

(De Calatayud)

La tercera conferencia ofrecida por el P. Padrosa en el Teatro Municipal no sólo no decayó en número, sino que ha planteado el problema insoluble: no hay más cabida.

Los obreros cambian los turnos en sus industrias, para alternarse y oír la docta palabra.

Los indiferentes se agolpan en el teatro a coger sitio como si se tratase de una conferencia sólo para ellos.

Con demostraciones convincentes y con galanura inigualables, el auditorio ha salido de la conferencia entusiasmado, y se espera que hoy, dos horas antes, no haya sitio disponible.

(De Alicante)

Nuestro espíritu, asfixiado por el materialismo que enrarece el aire de nuestras modernas ciudades, recibió un empuje ascensional hacia regiones más puras, con las conferencias del P. Padrosa. El local donde se han celebrado resultó insuficiente. Altavoces estratégicamente colocados transmitían a las personas estacionadas en las calles la cálida palabra del imponente orador.

(De Palma de Mallorca)

El hermoso templo de Palma de Mallorca es insuficiente para la numerosa concurrencia. La satisfacción espiritual y el fervor religioso se refleja en todos los semblantes. Fuera del templo, en la ciudad y en toda la isla, millares de radioyentes escuchan la fogosa palabra del elocuente orador.

(De Badalona)

El P. Padrosa, con su verbo cálido, subyugador, durante una hora mantuvo en intensa emoción a una multitud verdaderamente extraordinaria.

(De Barcelona)

Y empleó una gran virtud que no todos los conferenciantes conocen: la brevedad. De esa brevedad, de esa magistral dicción y de esas demostraciones concluyentes, lograba para el día siguiente un lleno imponente, público para dos teatros; los asistentes salían trocados en fervorosos propagandistas.

(De Sevilla)

Satisfechos pueden estar los organizadores; el éxito ha rebasado sus cálculos más optimistas, y de antemano tienen ya garantizada la continuidad ascendente de público.

El P. Padrosa ha respondido plenamente a su fama de extraordinario conferenciante.

APÉNDICE

EN DEFENSA PROPIA

Ante las numerosas calumnias que se han propagado con motivo de mi abandono de la religión católico-romana, me han pedido los verdaderos amigos y auténticos cristianos que añadiese a mi libro "Por qué dejé el Catolicismo" un apéndice "En defensa propia", refutando las ignominiosas calumnias que tan groseramente han manchado el prestigio que hasta mi conversión al Evangelio jamás nadie discutió.

Siempre me ha parecido poco cristiano emplear tiempo y energías en defensa propia. Pero en mi caso, va el nombre de la causa evangélica y por ella debo responder a los que tienen buena voluntad y desean sobre el caso información seria.

Debo manifestar que añado este apéndice con gran pena y profundo escepticismo. El mal que causa la difamación no se puede reparar; y los que están empeñados en desacreditar una causa no se detienen ni ante pruebas evidentes.

Ha llegado a mis manos una serie de artículos periodísticos llamándome "Judas", "criminal", "lujurioso"

y "estafador" y que todos estos papeles los representé como villano histrión.

¿Es éste el estilo de Jesús siquiera con los más pecadores y lo que nos ordenó hiciéramos con ellos? A Judas lo llama "amigo" y le da un beso de paz. A la oveja perdida la busca y no descansa hasta encontrarla para llevarla con cariño sobre sus divinos hombros al redil del Buen Pastor.

Pero en nuestros días al que busca la Verdad en el Evangelio y quiere practicarla a toda costa se le insulta sin misericordia.

"No juzguéis para que no seáis juzgados", dice Jesús.

Han difundido la idea de que hacía tiempo que yo vivía mal y que los superiores de la Compañía de Jesús preparaban mi expulsión de la Orden, y que al hacerse inminente el decreto de expulsión, me fugué quebrantando los más sagrados deberes de mi profesión religiosa.

Ayudará a comprender cuán falsa es esta acusación la carta que envié a mi Provincial, que transcribo a continuación. Y quisiera publicar con la misma extensión la respuesta, de lo que únicamente me abstengo por motivos de discreción, ya que fué escrita con carácter confidencial y no para ser dada a la publicidad.

Barcelona, 31 de enero de 1951.

Rdo. P. Provincial:

Muy amado en Cristo, P.:

Siento en el alma tener que darle un disgusto grande, pues V. R. no merece sino sincero afecto y profunda gratitud. Pero hay circunstancias que obligan a hacer lo que uno no quisiera. Y ésta es una.

Mi decisión es de salir de la Compañía cuanto antes. Desde que estudié teología, sentí la desilusión de la fe católica. Las pruebas no me resultaban convincentes. Los profesores podían creer que no tenía talento o que me faltaba afición a la teología. Pero la verdad era que me decepcionaba cada vez más. Nuestros argumentos están llenos de sofismas, y el dogma católico, muy alejado del Evangelio de Jesucristo. He estudiado y leído mucho y con verdadera pasión por la Verdad. Y cuanto más avanzo, más alejado veo el Catolicismo de la religión cristiana. He discutido mucho con todos los que dicen conocer a fondo la teología católica, y no sólo no me han convencido, sino que me han alejado más y más de nuestras afirmaciones dogmáticas.

Es inútil, pues, discutir. Lo que no han conseguido las tesis, los libros católicos y los profesores en trece años, no lo van a conseguir en unos meses. Sé los argumentos que me propondrían, lo mismo que ellos. Sería perder tiempo. Debo ser sincero con mi conciencia delante de Dios y no puedo continuar haciendo comedia, fingiendo y predicando lo que no siento ni creo.

La semana de la Inmaculada fué decisiva para mí. Hice los Ejercicios y los dediqué íntegros, con toda intensidad, a resolver éste mi problema. Sentí una paz, una alegría y una claridad interior como nunca había sentido. Quiero seguir el Evangelio en su pureza, y lo que enseñaron los Apóstoles, sin añadiduras posteriores. Veo que la Iglesia Católica está muy alejada de la Palabra de Dios. La "Santa Madre Iglesia", puesta en primer plano, ocupando el lugar que pertenece sólo a la Sagrada Escritura; y al "Sacerdocio Romano" ocupando el lugar que sólo pertenece a Jesucristo.

Fruto de los Ejercicios de este año fué confirmarme en la verdad de Jesucristo y determinar decididamente abandonar la religión católica.

Dado que mis actuaciones como predicador de grandes multitudes han causado mucha conmoción en toda España, si ahora actuara en sentido evangélico causaría lucha e inquietud. Luego creo que lo mejor es que me aleje de España, y desde allí ya llegará a su tiempo la noticia de mi salida de la Compañía.

Si ahora puedo decir que V. R. me da permiso para ir a hacer un viaje de estudios por América del Sur, se evitarían muchos males y muchos disgustos. No crea, querido P. Provincial, que sea cosa de mujeres. Igual se lo diría. Ni es problema de castidad, ni arrebato de momento. Cuando los nuestros se enteren, dirán, como han dicho del P. Carrillo de Albornoz, que me he vuelto loco; otros que me he enamorado de alguna mujer. Otros que mi poca ciencia teológica no ha podido contrarrestar los ataques de los

protestantes. Y no faltará, y esto es lo que más siento, quien diga con satisfacción que V. R. tiene la culpa por darme tanta libertad y fiarse tanto de mí. Sé también que al leer esta carta V. R. pensará en seguida qué puede hacer para disuadirme. Le digo que es perfectamente inútil. Además, la afección cardíaca que tengo no me permite pasar la fuerte emoción que sería para mí tener que comparecer delante de V. R. o del P. Superior. Para evitar esto, yo no volveré a la Residencia. Como que estoy fuera con frecuencia, nadie notará nada. Las cosas que hay en mi aposento, libros, apuntes, etc., si quieren ponerlo dentro del baúl y quieren enviarlo al Instituto Loyola de Barcelona, se lo agradeceré, pues me pueden ser útiles. Si no quieren hacerlo, pueden quedarse con todo.

Sobre cómo queda el Instituto Loyola, V. R. recibirá dentro de pocos días una copia de los Estatutos, para que nombre un sustituto para llevar la dirección si V. R. quiere nombrarlo. La Compañía no tiene ninguna obligación. Si V. R. dentro de un mes no ha dicho nada, el Patronato nombrará otro director o liquidará el Instituto.

Sirva también esta carta de dimisorias, pues no iré a firmarlas a no ser que quiera que las firme en América. Desde este momento dejo internamente la Compañía y la Iglesia Católica. Externamente, si V. R. quiere darme permiso, continuaré como jesuíta hasta que tenga arreglado el pasaje.

El portador de la presente espera que V. R. le diga por escrito simplemente, sí o no. El no sabe nada de

la cuestión. Si V. R. dice que sí, saldré de España cuanto antes como si fuera por obediencia, sin que nadie sospeche mi cambio. Si me dice que no, o da largas al asunto, entenderé que no, y entonces tendré que dar a conocer la verdad. Si me pusieran los Superiores obstáculos para que me concedan la salida y el pasaje, me pondría a trabajar entre los conocidos de España como evangélico, con los inconvenientes antes indicados. Creo que V. R. también preferirá que me vaya a América.

Le suplico como último favor, que no me busquen ni intenten dialogar conmigo. Está tomada la decisión irrevocable. Y también, que quiera aceptar en adelante más cartas mías, en plan de amistad.

Crea, Padre, que conservaré mientras viva, su grato recuerdo con profunda gratitud. V. R. y el P. Artigues sólo merecen atenciones y gratitud.

Dios le pagará lo que por mí ha hecho, y queden convencidos que la libertad que me han dado la he empleado como debe un buen jesuíta. No tengo nada de qué arrepentirme en este sentido. He extremado la observancia de las reglas en el trato con los demás y en el visitar a domicilio particular.

He amado y amo cordialmente lo esencial de la Compañía, pero veo claramente que no es éste mi camino.

Un abrazo de despedida de éste que fué su hijo y continuará siendo con el mismo afecto, hermano en el Señor hasta la muerte.

LUIS PADROSA, S. J.

La respuesta del Padre Provincial no hace la menor alusión a los cargos que ahora se me imputan, antes al contrario expresa el más profundo pesar y respeto, como lo demuestra el siguiente párrafo:

"Ya puede imaginar la pena con que le escribo. Esta mañana, al leer la suya del 31, he quedado anonadado y sin capacidad para reaccionar y poder darle una inmediata respuesta. Por ello, y para poder serenarme y pensar, he dicho al portador que volviera a las seis de la tarde."

Esto solo basta para probar que mis superiores no solamente no pensaban echarme, sino que me tenían en gran aprecio.

No creo que se necesite ser muy inteligente para comprender que si yo vivía mal y quería seguir viviendo mal, no necesitaba cambiar de vida perdiendo mi prestigio, abandonando el acreditado Instituto Loyola y quedándome sin el aprecio sincero de tantos distinguidos e incondicionales amigos. Si alguien gozaba de libertad para vivir sin escrúpulos dentro de la Orden, era yo. Unicamente el temor de Dios y el peso de convicciones muy profundas adquiridas en largos años de estudio y reflexión pueden determinar una decisión como la mía. Otros motivos, no; en modo alguno.

Si alguno cree que los protestantes me cegaron con sus promesas, sepan todos mis detractores que nada me fué ofrecido, y que cinco meses después de mi salida de España todavía no tenía ni trabajo ni hogar.

Y como que de España no llevé más que mi ropa y mis libros (aunque sobre esto también las malas

lenguas han querido hablar), fué preciso vivir en los primeros meses de la caridad de los hermanos evangélicos.

En el Instituto Loyola quedaron fondos para pagar el alquiler y todos los gastos del mismo, desde el mes de febrero que partí, hasta el mes de mayo inclusive. Como que el Instituto Loyola no tenía fondos, fué preciso pedir algunos donativos para que mientras el Patronato decidía de los muebles de la institución se pudieran pagar todas las facturas que fueran llegando y los alquileres, sin sacrificio de nadie.

Termino este apéndice convencido de que a pesar de lo que digo, y que se puede comprobar, continuarán las calumnias de todos los colores y matices.

Un solo consejo puedo ofrecer al que desee poseer la Verdad:

Lea con la mayor frecuencia que pueda el Santo Evangelio y las Epístolas contenidas en el Nuevo Testamento. Allí verá qué es lo que debe creer y practicar el que pretende ser cristiano.

"¿Por qué también vosotros traspasáis el mandamiento de Dios por vuestra tradición?" (Mateo, 15:3).

"Bien profetizó de vosotros Isaías, diciendo: Este pueblo de labios me honra, mas su corazón lejos está de mí.

"Mas en vano me honran, enseñando doctrinas y mandamientos de hombres" (Mat., cap. 15:7, 9).

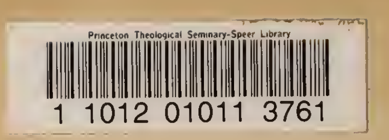
Dejemos, pues, a los hombres, y oigamos al Señor Jesús, que sólo Él tiene palabras de vida eterna.

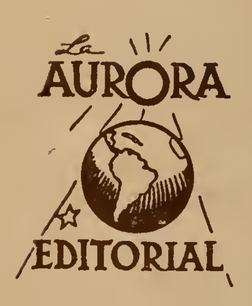
Buenos Aires, 1º de julio de 1951.

Se terminó la impresión de este libro, el día 21 de marzo de 1952, en los talleres Gráficos YUNQUE, Pozos 968, Buenos Aires

Date Due

FACULTY			


Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01011 3761


La
AURORA
EDITORIAL